



Examinan reasignar partidas Discapacidad y Universitaria

PÁG. 22



Causa Cuadernos: terminó la acusación de 'La Camarita'

PÁG. 22

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.658 - 27 PÁGINAS

Prisión perpetua para Pablo Vera por el femicidio de Claudia Vega

Luego de varios años de espera y reclamos, la Cámara III en lo Criminal condenó a prisión perpetua a Zenón Pablo Vera por el femicidio de Claudia Beatriz Vega. El

fallo cerró un extenso proceso judicial que investigó el caso ocurrido el 20 de julio de 2022, en el domicilio que compartían el acusado y la víctima, en esta

Capital. La sentencia marcó un punto final para una de las causas más conmocionantes, mientras la familia de la víctima encontró una respuesta.

PÁG. 9



Herrera a la Secretaría de Gobernación

El ex diputado nacional Ricardo Herrera asumirá el próximo 26 de diciembre, como Secretario General de la Gobernación. El gobernador Ricardo Quintela le tomará juramento en la Residencia Oficial.

PÁG. 2



Regalo navideño

Dique Los Sauces Gran actuación de Centro 5 en Aguas Abiertas

PÁG. 19

Restaurantes capitalinos

**Una cena de "Nochebuena" en familia
puede significar más de 200 mil pesos**



PÁG. 4

Programación especial

Desde la Municipalidad de Capital se informó que hasta el 29 de diciembre, "te invitamos a encontrarnos en la Plaza del Pesebre y en la Iglesia Catedral para compartir una programación especial donde celebraremos juntas nuestras tradiciones, la unión y el verdadero espíritu de la Navidad". La programación completa se encuentra en las redes sociales del Municipio.

Navidad: de tradición pagana a una de las fiestas más importantes del catolicismo

Cada 25 de diciembre, millones de personas celebran

la Navidad, una fecha que conmemora el nacimiento de Jesucristo y que, a lo largo de los siglos, fusionó tradiciones religiosas y rituales paganos hasta convertirse en una celebración universal.

En esta Capital e interior de la provincia en las distintas parroquias e iglesias se oficiará en horario nocturno la tradicional misa de Nochebuena a la que concurrirá la feligresía para celebrar este momento tan caro a los sentimientos religiosos de los riojanos.

La Navidad es una de las festividades más emblemáticas del calendario cristiano y recuerda el nacimiento de Jesucristo en Belén, tal como relatan los Evangelios de Mateo y Lucas. Según estos textos, Jesús nació en un humilde pesebre y su llegada fue anunciada por un ángel a los pastores. Sin embargo, las Escrituras no precisan la fecha exacta del acontecimiento, lo que durante siglos generó debates e interpretaciones.

Fue recién en el siglo IV cuando el emperador



Constantino, tras legalizar el cristianismo y convertirlo en religión oficial del Imperio Romano, estableció el 25 de diciembre como la fecha de celebración. La decisión, avalada por el papa Julio I, tuvo un objetivo estratégico: superponer la nueva festividad cristiana a celebraciones paganas profundamente arraigadas en la sociedad romana, facilitando así la conversión del pueblo.

Antes del cristianismo, el 25 de diciembre ya tenía un fuerte simbolismo. En esa fecha se celebraba el culto al Sol Invictus, una deidad asociada

al renacimiento del sol luego del solsticio de invierno, cuando los días comenzaban a alargarse. Además, entre el 17 y el 23 de diciembre tenían lugar las Saturnales, festividades en honor a Saturno, dios de la agricultura, caracterizadas por banquetes, visitas familiares, intercambio de regalos y una temporal inversión de roles sociales, donde incluso los esclavos gozaban de mayor libertad.

Al fijar la Navidad en esa fecha, la Iglesia vinculó el nacimiento de Cristo con la idea del renacimiento y la luz, resignificando celebraciones ya

existentes. Aunque estudios históricos sugieren que Jesús pudo haber nacido en primavera, la elección del 25 de diciembre respondió más a razones culturales y simbólicas que cronológicas.

Con el paso del tiempo, la Navidad trascendió su significado estrictamente religioso. El término proviene del latín *nativitas*, que significa "nacimiento", y hoy la celebración se convirtió en un acontecimiento cultural global. En Argentina y en gran parte del mundo, diciembre se llena de arbolitos decorados, pesebres, luces y niños que esperan la llegada de Papá Noel, en un clima de reunión familiar y reflexión sobre valores como la solidaridad y la generosidad.

Muchas de las tradiciones actuales tienen raíces antiguas: el intercambio de regalos y los banquetes familiares remiten a las Saturnales romanas, mientras que el árbol de Navidad se vincula con rituales paganos europeos que celebraban la vida y la fertilidad durante el invierno. A su vez, cada país adaptó la Navidad a su cultura, dando lugar a costumbres singulares, como la figura de Krampus en Europa Central, la tradición noruega de esconder escobas o la Befana italiana, una bruja que reparte regalos en la víspera de Reyes.

Así, más allá de las diferencias culturales y religiosas, la Navidad se consolidó como una celebración que atraviesa fronteras y épocas, recordando cómo las tradiciones evolucionan y se entrelazan para dar sentido a una de las fechas más significativas del calendario mundial.

“Ricki” Herrera asume como Secretario de la Gobernación

El ex diputado nacional asumirá el próximo 26 de diciembre, a las 9:30 horas, como Secretario General de la Gobernación. El gobernador Ricardo Quintela lo tomará juramento en la Residencia oficial.

Luego de concluir su mandato como miembro de la Cámara de Diputados de la Nación, el dirigente chileno asumirá este viernes en el cargo antes mencionado, en un acto formal donde prestará juramento para dar inicio a una nueva etapa en la función pública.

El puesto se encontraba vacante desde que Armando Molina dejó esa función para asumir como intendente del Departamento Capital, por lo que la designación permitirá normalizar el funcionamiento del área correspondiente.

Se espera que la asunción se concrete durante la jornada del viernes, con la presencia de autoridades provinciales y referentes políticos, marcando así el regreso del dirigente a un rol clave dentro de la institucional.



El ex diputado nacional, Ricardo Herrera, asumirá en el cargo que dejó vacante Armando Molina.



APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
PREMIUM
MAX
POTENCIADA
APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651

HEALTHY SHOP
LAGRANSEMILLA
TENEMOS DELIVERY
SEGUIMOS EN INSTAGRAM
NUECES, FRUTOS SECOS, MIX
AVENA INSTANTANEA, ACEITE DE
COCO, BUDINES INTEGRALES Y
MAS..
HACÉ TU PEDIDO
3804442947 - 3804629222

Diez familias riojanas reciben su casa a través del programa Llave en Mano

El gobernador Ricardo Quintela encabezó el acto realizado en la Residencia Oficial, donde se entregaron unidades habitacionales a familias de distintos barrios. Su construcción demandó una inversión de 534 millones de pesos.

Quintela presidió el acto de entrega de 10 viviendas a familias de distintos barrios de la ciudad Capital, en el marco del programa provincial "Llave en Mano – Lote Propio", "una política pública orientada a garantizar el acceso a una vivienda digna".

La entrega se realizó a través de este programa ejecutado por la Subsecretaría de Vivienda, dependiente del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, destinado a familias que cuentan con un terreno o una construcción iniciada, pero



El gobernador Quintela junto a sus colaboradores durante la entrega de las diez viviendas en la Residencia Oficial.

que no disponen de los recursos necesarios para finalizarla.

Durante el acto, Quintela destacó que "este es un programa para tratar de ayudar a aquellas personas que tienen un terreno o algo construi-

do, pero no pueden terminar la construcción", y remarcó la importancia de las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, llamó a reflexionar "sobre el rol del Estado" y sostuvo que "hay políticas que se aplican para que

la gente pueda tener una calidad de vida distinta, como es el caso de estas viviendas".

Asimismo, el mandatario provincial subrayó que "tenemos la satisfacción de decir que somos la provincia con mayor cantidad de viviendas entregadas en términos de habitantes. Somos la provincia número uno en cantidad de propietarios de su propia vivienda".

Finalmente, Quintela se dirigió a las familias beneficiarias y expresó: "Hoy ustedes se van con la seguridad de que tienen un hogar propio, que les permite construir un futuro para sus hijas e hijos".

DETALLES

Cada una de las viviendas cuenta con cocina-comedor, baño/lavadero y dos dormitorios, alcanzando una superficie total de 58,48 metros cuadrados. Cabe destacar que el programa preveía originalmente viviendas de un dormitorio, pero se amplió a dos.

Fueron construidas con materiales tradicionales y estructura sismorresistente, utilizando ladrillos cerámicos y losa cerámica, con todas las terminaciones correspondientes, garantizando calidad, seguridad y durabilidad. La inversión total para la construcción de los 10 módulos habitacionales alcanzó los 534 millones de pesos.

Puy Soria

"Seguimos haciendo realidad el derecho a una vivienda digna"

El Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, Ariel Puy Soria, sostuvo que "en realidad no son módulos habitacionales, son viviendas, que por decisión del gobernador Quintela pasaron a contar con dos dormitorios cuando originalmente poseían sólo uno".

El funcionario resaltó que "es muy compleja la problemática de vivienda que están sufriendo muchas familias, más del 50% de los ingresos se destinan al pago de un alquiler" y puso énfasis en que el Gobierno nacional "le está dando la espalda a esta política, que más que una política pública es un derecho constitucional".

Puy Soria destacó que "no hay crédito

hipotecario, no hay inversión pública ni privada y en ese caso se benefician los propietarios, porque cuando se termina el contrato de alquiler, el dueño impone el precio". "Ustedes ya son propietarios", remarcó y recordó "desde que asumió Quintela el lema es pan, techo y trabajo, porque lo sentíamos, hay muchas familias que no la pasan bien".

También tuvo palabras para la oposición provincial de quienes destacó que "no conocen los barrios, no van a ver el problema" y agregó "me niego a creer que se pueda gobernar una provincia viviendo en otra provincia".

Puy Soria reiteró críticas al Gobier-

no Nacional porque "nos han quitado el presupuesto, un presupuesto que estaba incorporado en la ley de Coparticipación, manotearon fondos que estaban destinados para viviendas, para que los precarizados dejen de serlo, para caminos, para electrificación e infraestructura social en los barrios".

"La Capital –dijo– es el único departamento en el que hay barrios periféricos" y reconoció "hay familias que en su desesperación toman un lote y tienen carencias, por ello el Estado tiene que avanzar con el agua, la luz, y eso cuesta, no podemos pensar en los tiempos que vivimos que haya un riojano que no tenga agua".



JO, JO, JO! LLEGÓ
EL COMBO DOBLE PLAY!
+50% OFF
+ 1 Año de Regalo!

NAVIDAD SIN LÍMITES

Contrata
300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM
Desde sólo **\$11.900** por mes

INCLUYE BONIFICACIÓN X 12 MESES EN:
HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | Instalación GRATIS!

Activalo hoy y ahorrá desde el primer día.
0800 555 8636 3805 1111
Solicitalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet para todos
Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

Ricardo Antonio Guerra
LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL
APORTES PARA LA DISCUSIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA


medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

La cena navideña para una familia tipo costaría más de 160 mil pesos

En la previa de celebrar la Nochebuena, los principales restaurantes capitalinos ya tienen preparadas las opciones que se brindarán a las familias riojanas. Los precios de las reservas varían entre los 40 y 67 mil pesos por persona, incluyen entrada, plato principal, postre y brindis.

Medios El Independiente recorrió restaurantes de la ciudad para poder registrar cuáles son las opciones de menús posibles para aquellas personas que elijan celebrar la nochebuena de una manera distinta.

Tradicionalmente, la cena previa a la navidad es con la reunión de toda la familia en el hogar pero desde hace unos años se empezó a observar la propuesta de locales gastronómicos que apuestan por brindar servicios para la época.

En primera instancia, sobre avenida Rivadavia, "La Casona" ofrece un menú que consiste en una entrada de fiambre alemán, elaborado

con panqueques, fiambres, huevo, lechuga y tomate. Según David Aciar, encargado de la recepción del lugar, "el plato principal es lomo al champiñón acompañado de papas noisette, un postre almendrado bañado en chocolate" además, agregó que las bebidas disponibles son acordes a lo que deseé el cliente, "el brindis se va a hacer con champán de la Bodega Santa Florentina, trae budín y pan dulce como postre de brindis. El precio está en 67 mil pesos, pero pagando en efectivo o transferencia tiene un descuento del 10% que va a quedar en 60 mil pesos", detalló Aciar.

"La Casona" recibe las reservas "tenemos instalación de aire climatizado, estará bien fresquito para esa noche, la mantelería va a ser blanca, las sillas con funda y bueno, una noche de lujo para las personas que vienen", dijo David y destacó que, desde el local, "deseamos que sea un agasajo importante". También se pudo saber que el horario de atención será desde las 21, hasta las 23:45.

Seguidamente, el medio se llegó a "La Stanza", local ubicado en calle Dorrego, entre Rivadavia y Vélez Sarsfield. Allí, en diálogo con el dueño Juan Ignacio Azarelli comentó que "nos estamos preparando bastante desde que arrancó diciembre. La verdad que venimos viendo mucho movimiento en La Rioja y eso nos impulsa a trabajar más y poder brindar un buen servicio al cliente".

En detalle, Azarelli dijo "tenemos dos opciones de menú para la Noche Buena que



"El Nuevo Corral" ofrecerá un show de saxo durante la velada de la Nochebuena para los clientes que asistan.

incluye dos opciones de entradas, que puede ser un boulevard de panceta ahumada, puerro y hongos o un tarta de trucha. De plato principal hay tres opciones, se puede elegir carne, pollo y pasta". Algunas de las opciones gastronómicas son filete en reducción de vino con espárragos ahumados y verduras en masa crujiente, por otro lado, un solomillo relleno de panceta, cebolla caramelizada y manzana con milhojas de calabaza. En el lugar los precios, por persona, rondan entre los 40 y 43 mil pesos.

"La Stanza" ofrecerá sus servicios en la sucursal ubicada en la Circunvalación de La Quebrada a partir de las 20.

En último término, y llegando a "El Nuevo Corral" para conocer la propuesta gastronómica para la noche de hoy. Catalina Asís, dueña del lugar expresó a **Medios El Independiente** que "es un trabajo previo a la Nochebuena que venimos haciendo con un mes de anticipación, donde definimos cuatro menús, uno de cerdo, uno de carne, uno de pollo y uno saludable con langostinos, además de un menú infantil".

Asimismo, destacó que "hace ya cinco días que tenemos el salón todo reservado. Más de 90 personas van a venir a pasar la noche con nosotros y con un show en vivo de saxo y comida de primer nivel". Particularmente, las opciones preparadas para la fecha son "el menú de carne, tiene una entrada tradicional de vitel toné, el plato principal es colita de cuadril braseada con verdura y papas rústicas, el postre es brownie con helado de americana y la bebida todos tienen una copa de bienvenida, la copa de brindis y una gaseosa de 500 ml. Si quieren una copa

de vino, si quiere limonada, no tenemos restricción en eso. El menú de pollo tiene de entrada una tabla de cinco variedades de quesos, todo lo que es panificación, pancitos saborizados, grisines, entre otras variedades, el plato principal es una pechuga caprese con puré cremoso de papas. El menú de cerdos es la entrada unas bruschettas con rúcula y jamón crudo, mientras que el plato principal es un rib de cerdo con patatas fritas, el postre es flan con dulce de leche", detalló ampliamente Asís.

Finalmente, "todo sale 62 mil pesos. La gente puede ir desde las 21 horas y cerramos a las 2 de la mañana, porque también entendemos que nuestra gente quiere pasar su fiesta. Hay muchas familias, hay muchas parejas y la verdad que superó nuestras expectativas, nos fue muy bien, super contentos con la respuesta de nuestra gente", indicó Asís.

PUNTOS DESTACABLES

"El Nuevo Corral" ofrece, además, un menú infantil y uno saludable, "unos bastoncitos de vegetales crujientes con humus, que puede ser de garbanzo o de soja, ensalada corral con langostino que tiene palta, rúcula, jamón, crutones, tomate y lechuga. Bien variada, super generoso, rico, abundante y fresco", comentó Asís.

"La Casona" ofrece un servicio distinto para el brindis, "se lo puede llevar porque vamos a hacer una metodología de que el brindis va a ser en una cajita sorpresa y si se desea, si lo quiere compartir acá o con su familia u otro día, lo puede llevar" detalló David Aciar, parte del personal.

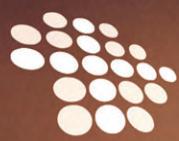


"La Casona" ofrece un 10% de descuento abonando en efectivo o transferencia.



El SELaR saluda a la comunidad riojana en esta Navidad, deseando que estas fiestas renueven los valores del encuentro, el aprendizaje compartido y la construcción de un futuro con más oportunidades, donde la educación siga siendo el camino para el crecimiento y el bienestar de todos.





FARMANOR
RED DE FARMACIAS

Cada vez más
cerca tuyos



VIVÍ LA EMOCIÓN DE
regalar
CON FARMANOR

En Chamacal

Peritos Mercantiles celebraron el 50º aniversario de promoción

Tras 50 años de haber concluido sus estudios secundarios, ex alumnos de la Escuela Provincial de Comercio "Manuel Belgrano" celebraron esas cinco décadas de su egreso, ocurrido en el año 1975. Sus integrantes se reunieron para estrechar un fuerte abrazo y recordar anécdotas vividas en los tiempos de estudiantes. Luego fue el momento para el brindis.

Fue el tercer martes de diciembre, un ramillete de ex alumnos que cursaron el ciclo comercial rememoraron historias y compartieron gratos momentos. Se reunieron en el patio que tantos años los cobijó y después fue el momento del brindis. Fue un acto muy emotivo en el cual recordaron a sus compañeros y profesores que ya no están, en presencia de los actuales directivos.

La Escuela Provincial de Comercio "General Manuel Belgrano" de la ciudad de Chamacal se vistió de gala para recibir a una embajada de ex



alumnos que celebraron medio siglo de haber recibido el título de Peritos Mercantiles. La escuela una vez más les abrió las puertas para recibirlas en lo que fue su casa por muchos años, pues fue allí donde se acrisolaron muchas historias en el alma de cada uno de los egresados.

El emotivo acto se realizó el pasado 16 de diciembre en el patio central del establecimiento

donde concurrieron los homenajeados con el acompañamiento de directivos, docentes y familiares. En la oportunidad de los 35 egresados en el año 1975, concurrieron once pues el resto por distintas circunstancias no pudieron estar presentes. Fue el momento para revivir recuerdos con encuentros emotivos, recorriendo sus antiguas aulas y compartiendo anécdotas, demostrando

los lazos duraderos que crea la educación del Nivel Secundario.

Estuvieron presentes los ex alumnos Ricardo Ledesma, Jorge Nicolás Páez, Hugo Vera, Silvia Garnica, Blanca Vera, Ana Torres, Héctor Abraham, Teresita Barrera, Estela Nievias, Mirta Oyola y Graciela Britos, los presentes en agasajo.

Durante el emotivo acto dirigió la palabra el rector del establecimiento, Mg. Mauricio Castro, quien destacó el momento y el paso de los alumnos que durante varios años le dieron vida a la escuela. Por parte de los homenajeados brindó su mensaje Estela Nievias, quien en nombre de sus compañeros agradeció el gesto de la escuela y puso énfasis en el momento que significó un reencuentro después de cincuenta años.

Pero no todo terminó allí, pues después del acto académico, los peritos mercantiles se dirigieron a un local céntrico de la ciudad llanista para compartir un brindis y rememorar viejos recuerdos que se actualizaron con el compartir de cada uno. Ya cuando la noche le fue ganado la luz del día y habiendo resultado corto la jornada, comenzó la despedida con la promesa de un reencuentro el próximo año y seguir celebrando el canto a la amistad y compañerismo que el paso del tiempo no puede destruir.

La Caja Notarial repudió un llamado "irregular" a una supuesta asamblea

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de La Rioja emitió un comunicado oficial en el que rechazó de manera categórica una convocatoria que circuló por redes sociales y ratificó la plena vigencia legal de la institución.

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de la Provincia de La Rioja manifestó su más enérgico repudio frente a un mensaje que comenzó a circular a través de la aplicación WhatsApp desde el pasado 20 de diciembre, mediante el cual se pretendió convocar a una supuesta "Asamblea Especial de la Caja Notarial de la Provincia de La Rioja".

A través de un comunicado oficial, las autoridades señalaron que dicha convocatoria fue "absolutamente irregular, carece de toda validez jurídica y no cuenta con sustento legal ni institucional". En ese sentido, advirtieron que la comunicación difundida dejó en evidencia una clara intención de desestabilizar el normal funcionamiento de la Caja Previsional.

Desde el organismo aclararon que la Caja No-

tarial de la Provincia de La Rioja es un ente creado por ley, conforme a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 6.071 –actualmente Ley N° 10.855–, y que se encuentra dotada de autonomía y autarquía, con personalidad jurídica propia, régimen específico y órganos de gobierno propios, tal como lo establece la normativa vigente.

Asimismo, remarcaron que la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos no posee facultades legales para convocar asambleas de la Caja Notarial, ni para decidir, promover o impulsar acciones tendientes a modificar, eliminar o condicionar su existencia, funcionamiento o régimen jurídico. Cualquier manifestación en sentido contrario, afirmaron, resulta jurídicamente falsa, institucionalmente improcedente y contraria al orden legal vigente. Finalmente, el Consejo de Administración reafirmó su pleno respeto, defensa y vigencia de la Caja Notarial de la Provincia de La Rioja, subrayando que el logro de su pleno funcionamiento no está sujeto a negociación. El comunicado lleva fecha del 22 de diciembre de 2025 y cuenta con el aval del Consejo de Administración de la institución.

APART HOTEL  **En Córdoba, magalí**

¡Te espera!

aparthotelmagalicba@gmail.com



Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

Internet
paratodos

¡Feliz Navidad!

Que esta noche buena conectemos con lo esencial de la vida: el amor de los afectos, el abrazo de los seres queridos y un corazón agradecido.

**Internet
paratodos**

Saber manejar
las emociones

Matías Brígido advirtió sobre el “Síndrome de Fin de Año”

Si bien la época de fiestas, Navidad y Año Nuevo, es una época de reencontrarse con la familia y amigos, conectarse con hechos lindos como la Navidad... también pueden florecer a su vez, estados emocionales como: estrés, ansiedad, angustia; lo que se conoce como “Síndrome de Fin de Año”.

El licenciado en Psicología Matías Brígido (foto), en diálogo con **Medios El Independiente**, se refirió a los estados emocionales que pueden aparecer en época de fiestas y fin de año, apuntando principalmente al llamado “Síndrome de Fin de Año”.

“Un título muy llamativo porque habla de un desgaste profesional, emocional; de un estado de

agotamiento total”, explicó el licenciado. Además agregó que “uno de los puntos clave en estas épocas del año es el autocuidado”.

A juicio de Brígido, “el autocuidado a estas alturas del año, se vuelve un concepto sumamente importante ya que está directamente vinculado al cuidado de nosotros mismos, muchas veces nos vamos descuidando, nos vamos dejando al último aparece lo urgente, las demandas, el cumplir con los demás, y nosotros vamos quedando ahí en un segundo, en un tercer plano”.

Otra cuestión latente a fin de año es la “demanda de la felicidad” reflejada hoy en publicidades, mensajes, redes sociales... A partir de ello, el profesional explicó que “esta demanda de estar feliz en estas épocas, también puede causar mucha frustración a alguien que lo conecta quizás con ausencias, angustias, ansiedades o con problemas”.

Es clave tener en cuenta que no hay que “atraer” –como definía Brígido– ese mandato de felicidad, ni tampoco presionarse a transitarlo. Además destacó la importancia de la educación digital: aprender y entender cómo funcionan las redes y cómo las podemos utilizar para que no nos afecten



tanto, como nos podrían afectar.

“Tenemos que evitar la comparación con el otro y tener más bien, un trabajo interno”, manifestó Matías. Invitó a realizar una mirada retrospectiva, analizando lo que hemos logrado, y hacerlo desde un punto positivo, “es decir, a ver qué logré, qué fue lo bueno, qué fue lo que me

gustó y qué es lo que me gustaría seguir trabajando de acá en adelante”.

Poder entender que las emociones que a veces se sienten están bien, sean agradables desagradables, que tienen una razón de ser, es fundamental para también salir del mandato “tengo que ser feliz o tengo que ser feliz”, argumentó Brígido. “No necesariamente puedo sentirme feliz, esta época me va a conectar con ausencias, con situaciones que no he logrado, con cansancio, estrés”.

Respecto a los proyectos para el próximo año, Matías indicó que “hay personas que sí les gusta ponerse algunos objetivos, algunos proyectos. Hay otras que prefieren no hacerlo y prefieren más el día a día, el momento a momento”.

Para aquellas personas que sí les gusta poner proyectos, es muy importante el ser objetivos, realistas, “es decir, que yo los pueda realizar”.

A veces nos ponemos objetivos demasiado grandes que no nos damos cuenta que no son realizable, o humanamente, imposibles de llevar a cabo. Ir desarmando esos objetivos en pasitos más chicos que yo sí pueda hacerlos, es fundamental”, expresó Brígido.

ATSA La Rioja en el estado de alerta

ATSA La Rioja declaró estado de alerta y asamblea permanente en todos los servicios de emergencia y derivación de pacientes de la provincia.

El motivo es la deuda millonaria en viáticos por derivación de pacientes que Salud Pública adeuda desde agosto pasado, septiembre –parcial– octubre, noviembre pendientes y ahora se suma diciembre.

“El viático es esencial (descanso y alimentación), y la situación es intolerable. Tras agotar gestiones de más de un año sin resultados se resolvió la medida” señaló el comunicado gremial.

El gremio advirtió que “se respetará únicamente la Ley de servicios esenciales: Sólo se realizarán derivaciones de urgencias y emergencias. El resto de derivaciones se suspende”.

“Responsabilizamos a todos los funcionarios de Salud, Hacienda, Jefatura de Gabinete y Ministros por dejar a estos trabajadores esenciales a la deriva” concluyó el comunicado.

Aclaración

Farmapos informó que no hay faltante de medicación. La aglomeración visibilizada en la sede de la Capital “se debe a la cantidad de gente que asiste hoy, previendo viajes y feria-

dos largos por fiestas de fin de año”.

Se aclaró que “la entrega de medicación se está realizando de manera normal, aunque se ve un poco demorada debido al trabajo de nominalización y personalización de entrega. Agradecemos la comprensión de los beneficiarios”.

“Lamentamos la desinformación y distorsión de los hechos por parte de algunos medios de comunicación (no se aclaró que medios). Farmapos trabaja de manera transparente y eficiente para garantizar la entrega de medicación a todos los beneficiarios” concluyó el comunicado oficial.



“Casa BERCHIA agradece profundamente el cariño de la comunidad riojana. Que esta Navidad les regale momentos de unión y alegría junto a quienes más aman”.

¡Feliz Navidad!

Dalmacio Vélez Sarsfield 945 // 380-4422080 // La Rioja.

www.elindependiente.com.ar



Desde 1957, un gremio independiente junto a sus afiliados



CARLOS FRANCISCO EULIARTE **CARLOS CONSTANTINO ÁLVAREZ**
 Secretario General - ATP.

Secretario Adjunto

ADRIÁN FABIO DÍAZ
 Secretario de Prensa a/c Secretaría de Cultura - ATP.

LIC. ZULMA R. EULIARTE
 Coordinadora de las Instituciones Educativas

ENRIQUE ANTONIO EULIARTE
 Vocal 1ro

NORMA MERCEDES CARPIO
 Secretaria de Deporte

JORGE EDGAR RAMÓN DE LA FUENTE **HÉCTOR NICOLÁS VERA**
 Secretario de Hacienda

RAMÓN EDUARDO MILICAY **MANUEL MERCADO**
 Secretario Gremial Revisor de cuentas 3ro

NÉLIDA CANDELARIA REYNOSO
 Vocal 2do.

ANTONIO DE LA CRUZ ALMONACID
 Revisor de cuentas 1ro

JORGE ALBERTO MORALES
 Revisor de cuentas 2do

En esta Navidad, renovamos el compromiso de siempre: crecer junto a ustedes y acompañar cada uno de sus proyectos. Desde Zalaya, les deseamos unas fiestas llenas de paz, unión y encuentro.

¡Feliz Navidad!

ZALAYA
ELECTROMEC

Hombre se electrocutó

Desde el cuerpo de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja se informó que en horas de la siesta de ayer, debieron dirigirse de urgencia hasta calle Villa Regina, en donde un joven de 34 años sufrió una descarga eléctrica y cayó de una altura de unos 5 metros. A causa del hecho, sufrió múltiples heridas cortantes en la cabeza y en las piernas, por lo que debió ser hospitalizado de urgencia.

Prisión perpetua para Pablo Zenón Vera por el femicidio de Claudia Vega

Tras más de dos años de espera, dolor y reclamos de justicia, la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional condenó a prisión perpetua a Zenón Pablo Vera por el femicidio de Claudia Beatriz Vega. En una sala colmada de tensión y emoción, la sentencia marcó un punto final judicial para una de las causas más conmocionantes de La Rioja, mientras la familia de la víctima encontró, al menos en parte, una respuesta largamente esperada.

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, resolvió condenar a Zenón Pablo Vera a la pena de prisión perpetua, al considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio doblemente agravado por el vínculo y por me-

Jésica Vega junto a su abogado Sergio Gómez (dentro de la sala) Jésica Vega rompió en llanto al conocerse el fallo y tomó la mano de su abogado Sergio Gómez, en un momento cargado de dolor y alivio tras años de espera por justicia.



diar violencia de género, en perjuicio de Claudia Beatriz Vega, conforme a lo establecido en el artículo 80 incisos 1º y 11º del Código Penal.

El Tribunal estuvo integrado por el juez Raúl Gustavo Díaz, en carácter de presidente, y las vocales juezas Sara López Dóuglas y Karina Cabral, con la intervención de la Secretaría "A", a cargo del Dr. Luis Domínguez.



una fuerte tensión emocional. Zenón Pablo Vera permaneció prácticamente inmóvil, como una estatua, sin mostrar gesto alguno cuando se confirmó que deberá cumplir prisión perpetua. No expresó arrepentimiento, no habló, no reaccionó: apenas se movía cuando se lo indicaban. Fue la misma actitud que mantuvo durante todo el juicio, en el que

Ya afuera de la sala, Jésica fue abrazada por familiares y amigos. Entre lágrimas, agradeció el acompañamiento y afirmó que, aunque la condena no devuelva a su madre, trae tranquilidad y justicia.

Visiblemente emocionados, con lágrimas que mezclaban dolor, alivio y una profunda tristeza, Jésica y Matías, hijos de Claudia Vega, vivieron la lectura de la sentencia como un momento bisagra después de años de lucha judicial. Apenas el Tribunal anunció la condena a prisión perpetua, Jésica rompió en llanto, buscó la mano de su abogado y se fundió en un abrazo con familiares y amigos que la rodeaban. No hubo gritos de festejo, sino un silencio cargado de emoción, atravesado por el peso de una ausencia que nada podrá reparar.

Para Jésica, la sentencia no significó alivio ple-

Las voces de los hijos de Claudia

no. Expresó que su madre no volverá y que el dolor sigue intacto, pero reconoció que la condena cerró una herida que llevaba demasiado tiempo abierta. Remarcó que durante todo el proceso el condenado no mostró arrepentimiento alguno y que ni siquiera en el momento final pidió perdón. Aún así, sostuvo que la pena era necesaria para garantizar que nadie más sufra lo que sufrió su familia y

para que la muerte de su madre no quede impune. Matías, por su parte, también se mostró profundamente conmovido. Agradeció el acompañamiento constante de familiares, amigos y medios, y recordó con angustia la última charla que tuvo con su madre antes del crimen, cuando ella salió de su casa sin imaginar que no regresaría. La confirmación de la condena despertó en él una

fuerte bronca contenida, especialmente al ver la actitud fría e inexpresiva del imputado durante la audiencia. Ese sentimiento lo llevó a increparlo al finalizar la lectura, en un desahogo cargado de dolor acumulado.

Ambos coincidieron en que esperaban que la sentencia se postergara para el próximo año y que llegar a este desenlace antes de las fiestas significó un cierre simbólico. Entre abrazos, lágrimas y palabras de agradecimiento, expresaron que este año podrán atravesar Navidad y Año Nuevo con la certeza de que hubo justicia para Claudia, aunque la ausencia siga siendo irreversible.



Pablo Zenón Vera (imputado). El condenado permaneció inmóvil durante toda la audiencia. No mostró gestos, no habló ni expresó arrepentimiento alguno al escuchar que deberá cumplir prisión perpetua por el femicidio de Claudia Vega.

co Fiscal. Destacó especialmente que se haya habilitado la feria judicial para garantizar una respuesta en esta causa.

El contraste fue absoluto con la reacción de la familia de Claudia. Jesica, una de sus hijas, rompió en llanto apenas escuchó la palabra "condena" y la confirmación de la pena máxima. Entre lágrimas, extendió su mano hacia el abogado Sergio Gómez, quien la acompañó durante todo el proceso. Lo mismo ocurrió con Matías, otro de los hijos de la víctima, quien no pudo contener la emoción. Luego, el llanto se extendió al resto de los familiares presentes en la sala.

Para ellos, finalmente, había llegado el día: el día de escuchar que hay justicia para Claudia.

EL DESAHOGO FINAL

Tras la lectura del fallo, el clima se tornó aún más tenso. Matías, hijo de Claudia, increpó directamente a Zenón Vera, gritándole mientras era retirado del lugar. Otros familiares también expresaron su bronca y dolor, hasta que varios efectivos policiales debieron intervenir para contener la situación. Fue un desahogo colectivo frente a un hombre que, impasible, parecía no ser conmovido por nada.

LA PALABRA DE LA QUERELLA

El abogado de la familia Vega, Sergio Gómez, expresó su conformidad con el fallo y agradeció el accionar del Tribunal y del Ministerio Pú-



Matías Vega, el hijo de Claudia Vega siguió la lectura de la sentencia con profunda emoción. Tras conocerse la condena, expresó bronca y dolor, y reclamó justicia frente al imputado antes de ser condenado por familiares y efectivos policiales.

Homicidio de Cuellar fue recaratulado como un suceso calificado por alevosía

La causa por la muerte de Gabriel Nicolás Cuellar, ocurrida el último fin de semana en el barrio 9 de Julio, fue recaratulada como homicidio calificado por alevosía, delito que prevé prisión perpetua. La jueza Cecilia Córdoba brindó detalles del avance de la investigación y destacó la rápida intervención judicial y policial.

La Justicia provincial confirmó un giro clave en la investigación por la muerte de Gabriel Nicolás Cuellar, ocurrida el último fin de semana en el barrio 9 de Julio de la ciudad de La Rioja. La jueza Cecilia Córdoba, titular del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional

Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, resolvió agravar la calificación legal del hecho, que pasó de homicidio simple a homicidio calificado por alevosía, figura que prevé la pena de prisión o reclusión perpetua.

La información fue brindada oficialmente durante una conferencia de prensa encabezada por la magistrada, acompañada por el secretario del Juzgado, Mario Olivera, en la que se detallaron las primeras medidas adoptadas tras el violento episodio que derivó en el fallecimiento del joven de 37 años.

Según se informó, el sábado cerca de las 23 horas el Juzgado recibió el aviso de una muerte en circunstancias inicialmente dudosas. Ante esa situación, la jueza de feria se constituyó personalmente en el lugar del hecho para supervisar las diligencias preliminares, junto a efectivos de la Comisaría Segunda, personal del Departamento

de Investigaciones, Policía Técnica Judicial y personal médico.

Las tareas investigativas incluyeron la preservación de la escena, el levantamiento de elementos probatorios y la coordinación de pericias forenses. Además, la investigación abarcó dos escenarios vinculados al hecho, así como el análisis de registros filmados que fueron incorporados a la causa y resguardados como prueba clave en esta etapa inicial del proceso.

En horas de la madrugada, y a partir de los elementos reunidos, la magistrada ordenó la detención del presunto autor, quien fue localizado y aprehendido alrededor de las 3:30 por personal policial, quedando a disposición de la Justicia. Posteriormente se realizó la autopsia, a cargo de profesionales de la Secretaría de Medicina y Ciencias Forenses, cuyos informes preliminares permitieron avanzar en la reconstrucción del hecho y en la determinación de la mecánica de la agresión.

Con base en la evidencia recolectada –pericias médicas, registros audiovisuales y otros elementos incorporados conforme a las reglas del debido proceso–, la jueza resolvió agravar provisoriamente la imputación al considerar la existencia de circunstancias que encuadran el hecho en una figura penal más grave. Desde el Juzgado se informó que la causa continúa en plena etapa de instrucción, con nuevas medidas probatorias en curso y que en los próximos días se llevará adelante la audiencia de indagatoria del imputado, respetando las garantías constitucionales de las partes.

Finalmente, las autoridades judiciales destacaron el trabajo coordinado entre la Justicia y las fuerzas de seguridad, que permitió dar una respuesta institucional en un plazo inferior a 48 horas, y transmitieron a la comunidad un mensaje de tranquilidad, compromiso y respeto por la ley mientras avanza la investigación.



¡FELIZ NAVIDAD!

Covián y Asociados acompaña estas fechas tan significativas con un saludo especial, deseando que la Navidad renueve los valores de justicia, compromiso y esperanza, y nuevas oportunidades.

COVIAN & ASOC
Asesoramiento Jurídico y Empresarial

Facebook/EstudioCovian | @EstudioCovian | EstudioCovian

Copiapó 235 planta baja, local 5. // Tel. 380 4583618 // Facebook/EstudioCovian

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR y conocé más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Que el espíritu de la Navidad
traiga amor y esperanza al hogar
de cada uno de los riojanos

UNIVERSIDAD
SIGLO 21

LA RIOJA - Argentina

VENTA DE ENTRADAS
PASESHOW  **BANCO RIOJA**  CON VOS CADA DÍA

ESCENARIO

PLATEAS

RANCHOS

RANCHO **\$30.000** **PLATEA** **\$60.000**

Información importante
Cada 4 entradas para sector rancho,
se entregará un voucher para conservadora

VIERNES 13
• ABEL PINTOS
• EL Loco AMATO
• Artistas riojanos.

SÁBADO 14
• SOLEDAD
• ULISES BUENO
• Artistas riojanos.

DOMINGO 15
• SERGIO GALLEGUILLO
• LBC Y EUGE QUEVEDO
• Artistas riojanos.

Chaya La Rioja  **@LaRioja_Chaya**  **Chaya La Rioja**  **@LaRioja_Chaya**

Autódromo Ciudad de La Rioja

Edición 51°

Confirmaron la grilla para el Festival Chayero Sanagasteño

La tradicional fiesta popular de Sanagasta anunció su programación oficial para los días 16, 17 y 18 de enero de 2026, con una grilla que combina artistas consagrados como Sergio Galleguillo con propuestas provinciales y locales, confirmando una nueva edición del encuentro cultural más esperado del verano riojano.

En la jornada de ayer, el intendente Federico Sbiroli, junto al viceintendente Luis Flores, el secretario de Turismo de la Provincia José Rosa y el secretario de Culturas Municipal "Nico" Nieto, anunciaron la realización y los artistas del Festival Chayero Sanagasteño

2026, una de las celebraciones artísticas y culturales más importantes de La Rioja.

La misma se desarrollará los días 16, 17 y 18 de enero en la denominada Villa Veraniega de Sanagasta. La fiesta, que ya alcanzó su 51^a edición, reunirá a miles de vecinos, turistas y amantes del folclore, la música popular y las tradiciones riojanas.

La apertura del festival será el viernes 16, con la presentación



Autoridades anunciaron la grilla a través de una conferencia de prensa.

de Sergio Galleguillo, una de las voces más importantes del folclore argentino, acompañado por el grupo Desakta2 y artistas locales, marcando el inicio de tres noches de celebración musical y cultural.

El sábado 17 continuará una programación diversa con actuaciones de Canto 4, Los Kijanos y Los Herrera, además de la participación de artistas provinciales, quienes ofrecerán un va-

riado repertorio que combina raíces folclóricas con propuestas contemporáneas de la música popular.

La última jornada, el domingo 18, cerrará con las actuaciones de Lázaro Caballero y La LBC, junto a Euge Quevedo, completando así una cartelera que promete entretenimiento para todos los gustos y edades.

Las entradas anticipadas para las tres noches del Chayero Sanagasteño ya se encuentran a la venta a través de la plataforma PaseShow, ofreciendo al público la posibilidad de asegurar su lugar con anticipación en uno de los eventos más convocantes del calendario cultural riojano.

El Festival Chayero Sanagasteño no sólo es uno de los encuentros musicales más esperados del verano en La Rioja, sino que también representa un punto de encuentro para las tradiciones culturales y la identidad regional. Cada año, el evento convoca a miles de asistentes de dife-

rentes puntos de la provincia y del país, fortaleciendo el turismo local y dinamizando la economía de Sanagasta durante la temporada estival. Con una grilla que combina artistas de renombre con talentos emergentes de la provincia, el Chayero Sanagasteño 2026 se perfila como una fiesta imperdible para quienes siguen la música popular, el folclore y las celebraciones tradicionales que hacen de La Rioja un referente cultural en el norte argentino.

Familias de Chilecito acceden a su vivienda a través del Plan Angelelli



Autoridades concretaron entrega de vivienda a familia de Chilecito.

El intendente Rodrigo Brizuela y Doria junto al viceintendente Marcos Dallaglio y la diputada nacional Gabriela Pedrali, encabezaron el acto de la entrega de tres viviendas en la ciudad de Chilecito, construidas a través del Plan Angelelli.

Las viviendas fueron destinadas a familias de los barrios San Miguel, San Jorge y El Nevado de la ciudad de Chilecito, fortaleciendo el acceso a un derecho fundamental como es la vivienda digna y permitiendo que más familias puedan proyectar su futuro con mayor seguridad y estabilidad.

Las autoridades coincidieron en la importancia del trabajo articulado entre los distintos niveles del Estado para seguir dando respuestas concretas a la comunidad.

En ese marco, el intendente Rodrigo Brizuela y Doria destacó la importancia del Plan Angelelli como una política pública que transforma realidades y afirmó: "el Estado es el garante del bienestar de toda la comunidad y de la oportunidad de una vida digna. Vamos a seguir

trabajando a la par del Gobernador y junto a cada vecino".

También participaron de la actividad Ricardo Herrera, el diputado provincial Raúl Cabral, el secretario de Turismo Matías Vaca, el concejal Luis Flores, entre otros funcionarios, además de las familias y vecinos de los beneficiarios.

FAMATINA

De igual manera, en Famatina, autoridades y comunidades recibieron la visita de la diputada nacional Gabriela Pedrali, con quien concretaron la entrega de una vivienda en Santa Cruz.

"Se trata de sueños que se hacen realidad para familias de nuestro departamento", expresaron desde la Municipalidad, aseguraron que siempre acompañan y apoyan "firmemente este tipo de políticas que transforman realidades". Asimismo, se recorrieron otras obras en ejecución, como la construcción de un barrio de 10 viviendas y los avances en la plaza de dicha localidad.

Bajo el lema "Celebremos sin violencia", durante la mañana de ayer en la plaza principal Caudillos Federales, se llevó a cabo el último Abordaje Territorial del ciclo 2025, para compartir una jornada de concientización y espíritu navideño, en conjunto con Abuelos del Corazón y la Dirección del Adulto Mayor.

El mismo es organizado y llevado a cabo por la Secretaría de la Mujer, Familia, Igualdad y Género de Chilecito. Mediante la entrega de obsequios navideños como budines, turrones y golosinas, se otorgó de un valioso mensaje para estas fiestas, invitando a toda la comunidad a continuar la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas.

Plaza Caudillos Federales

Último abordaje territorial "Celebremos sin violencia"

Sur de Chepes

Impactante crecida del río Salto Grande

En el departamento Rosario Vera Peñaloza, tras las lluvias de este último lunes, el aumento del caudal en cercanías a San Isidro regaló una postal poco habitual que no se veía desde hace varios años y despertó recuerdos entre los pobladores de la zona.

La crecida del río Salto Grande, en inmediaciones de la localidad de San Isidro, al sur de la ciudad de Chepes, generó un verdadero espectáculo natural que llamó la atención de vecinos y visitantes. La imagen del río con un importante caudal de agua resulta impactante y poco frecuente, señalaron habitantes del lugar.

"Es algo que no sucedía desde hace varios años", comentó Bety Gómez, vecina de la zona, quien destacó la belleza del paisaje que volvió a mostrarse tras el aumento del nivel del río. La escena evocó recuerdos y emociones entre quienes vivieron su infancia y juventud junto al curso de agua.

Uno de los testimonios rescató experiencias de décadas atrás: "Yo fui muchas veces a San Isidro y jugué en el río, antes de que hicieran un trabajo para retener el agua, y también después. Pero era muy bonito jugar en el río antes de ese trabajo. Eso debe haber sido entre 1975 y el 2000, no recuerdo bien los años, pero sí la experiencia", relató.

La crecida no sólo renovó el paisaje, sino que también reavivó la memoria colectiva de la comunidad, que celebró el regreso de una imagen casi olvidada. Vecinos coincidieron en que el fenómeno representa un atractivo natural y un motivo de encuentro con la historia y la identidad del lugar.

Se trató de una gran jornada de concientización, que contó con la participación del equipo administrativo de los turnos mañana, siesta y tarde de la Secretaría, como así también del equipo de Feria y del equipo de la Dirección de Género y Diversidad. Además se contó con la participación del Coro de Abuelos del Corazón y la Dirección del Adulto Mayor.

Desde la organización, agradecieron "a las políticas públicas del Gobierno Municipal, a través del intendente Rodrigo Brizuela y Doria", asegurando que "seguimos acercando nuestra lucha contra la violencia de género a cada chilecitoense, generando así redes sólidas de contención".

Aprobación de
reglamentos

Se realizó la última sesión del año del Consejo Superior de la UNdeC

El Consejo Superior de la UNdeC llevó adelante su reunión ordinaria correspondiente al cierre del año académico, en la que se aprobaron decisiones clave vinculadas a planes de estudio, reglamentos institucionales, acreditación de carreras, calendario académico y políticas estratégicas para el fortalecimiento de la universidad pública.



En esta sesión se aprobaron planes de estudio, reglamentos institucionales, acreditación de carreras, calendario académico.

Entre los puntos destacados, el cuerpo aprobó la modificación del Anexo II del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, con el objetivo de adecuar la carga horaria a los requerimientos establecidos por la Resolución Ministerial N° 1626/21. La adecuación permite alcanzar el mínimo de 365 horas reloj exigidas en el bloque de Ciencias y Tecnologías Complementarias, mediante una redistribución horaria consensuada por la comisión curricular de la carrera, garantizando el cumplimiento de los estándares de acreditación vigentes.

Asimismo, se aprobó la donación de cinco ovinos por parte de la Cooperativa La Riojana al Colegio Nacional Agrotécnico "Ing. Julio César Martínez", iniciativa que fortalece el aprendizaje práctico y experimental de los y las estudiantes. La propuesta promueve un abordaje interdisciplinario que involucra espacios curriculares de distintos años, favoreciendo la formación integral en produc-

Acreditación y equivalencias

En materia de aseguramiento de la calidad, se aprobó el Manual de Procedimientos del proceso de acreditación de carreras de grado y posgrado, elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación. El documento, validado en distintos procesos de acreditación, sistematiza procedimientos de gestión y específicos, y se implementará en formato digital con firma digital, en consonancia con la normativa nacional de despapelización administrativa.

Durante la sesión se dio despacho favorable a los regímenes de equivalencias directas entre carreras de Ingeniería, Licenciatura en Sistemas y nuevas tecnicaturas, con el objetivo de fortalecer la movilidad académica interna y el reconocimiento de trayectorias formativas. Además, se aprobaron los calendarios académicos 2026-2027 de la UNdeC, el Colegio Nacional Agrotécnico y la Fundación Hombre Libre, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la planificación integral de las actividades académicas.

Balance institucional

Finalmente, el rector Ab. César Alberto Salcedo presentó su informe de gestión, destacando avances en infraestructura, investigación, extensión, convenios interinstitucionales, ampliación de la oferta académica y crecimiento sostenido de la matrícula, que en 2025 alcanzó los 3.826 estudiantes, con un incremento significativo de ingresantes y egresados.

El Rector reafirmó el compromiso de la Universidad Nacional de Chilicito con la defensa de la universidad pública, la calidad académica y el desarrollo regional, en un contexto nacional complejo para el sistema universitario.



ción agropecuaria y el aprendizaje situado.

Durante el tratamiento, se subrayó que "el aprendizaje in situ, desde el punto de vista pedagógico, es lo ideal, ya que permite a los estudiantes adquirir conocimientos y destrezas vinculadas directamente con la producción", destacó el Prof. Roberto Carlos Galleguillo. Asimismo, se remarcó el carácter interdisciplinario de la propuesta, que

"va a generar una sinergia de aprendizaje que contribuirá al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del colegio". En función de estos fundamentos, la Comisión de Asuntos Institucionales elevó una moción favorable para la aprobación de la donación. Otro de los ejes centrales de la sesión fue la aprobación del Reglamento General de Estudiantes, resultado de un proceso de construcción colectiva que

Reglamento de Editorial

El Consejo Superior también aprobó el Reglamento de la Editorial de la Universidad Nacional de Chilicito, que funcionará bajo la denominación UNdeC Editores. La normativa establece objetivos, funciones y estructuras de gestión editorial, orientadas a la publicación de obras académicas, científicas, de divulgación y de creación literaria, promoviendo la calidad editorial, el acceso abierto al conocimiento y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y la comunidad. Durante el tratamiento, el Mgtr. Javier Rodolfo Nieva, destacó que contar con una editorial institucional: "reviste una importancia estratégica para la Universidad, cuya misión es difundir la investigación académica y obras que contribuyan significativamente al conocimiento".

El reglamento establece como objetivos "publicar obras de alto rigor científico y académico, promover la calidad editorial y desarrollar un catálogo propio".

Asimismo, se remarcó que la editorial buscará "fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad, promoviendo el debate de ideas y la divulgación científica".

Tras el análisis realizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, se elevó despacho favorable para su aprobación.



El Manual de Procedimientos fue elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

incluyó instancias de debate y socialización con centros de estudiantes, áreas académicas y secretarías institucionales. La nueva normativa unifica criterios para carreras presenciales y a distancia, incorpora el régimen de licencias estudiantiles, clarifica los sistemas de promoción directa e indirecta, y refuerza políticas de inclusión y accesibilidad académica, garantizando derechos y trayectorias educativas diversas.

En la presentación del despacho, la Mgtr. Alejandra Gordillo, destacó que el reglamento "fue el fruto de un procedimiento de construcción colectiva que tuvo como premisa fundamental la participación activa de los estudiantes, como sujeto principal de esta Universidad".

Entre los avances más significativos, Delicia Zelaya (representante estudiantil), destacó la incorporación del régimen de licencias estudiantiles, que "protege la trayectoria académica frente a situaciones de salud, familiares, maternidad o paternidad, suspendiendo los plazos académicos sin que el estudiante pierda su regularidad".

También, Ezequiel Arias (representante estudiantil), valoró la claridad en los sistemas de aprobación y promoción, dado que "la promoción directa e indirecta ahora queda claramente normada, asegurando condiciones más justas y transparentes". Finalmente, se subrayó que "este reglamento no es un texto impuesto, sino un acuerdo institucional construido desde el diálogo entre estudiantes, docentes y gestión".



*En esta Navidad, al mirar el pesebre, recordemos que Dios eligió la humildad para traer esperanza al mundo.
Que el Niño Jesús bendiga nuestros hogares con salud, trabajo y unión, y que nunca nos falte el abrazo compartido.*

FIRMA
FERRETERÍA
Irma Dueñas





100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

Autos 100**101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS
REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS****103 - TALLERES
SERVICIOS
REPUESTOS****VENDO**

Motor desarmado diesel Indenor 488, tapa de cilindro de R12 lista para colocar con bomba de agua, 2 tachos de agua de 200 litros, reforzados.

3804-533154 **La solución para usted**
Aquí...
Clasificados
medios el independiente COPEGRAF LTDA**INMUEBLES 300****301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS****302 - VENTA****VENDO CASA
EN CHILECITO**

Barrio Independencia a cuatro cuadras de plaza principal, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños en planta baja, una habitación grande en primer piso, patio amplio con asador.

**PRECIO SUGERIDO
\$ 90.000.000.****3825-664674****VENDO CASA**

De 90 m2 en El Secadal a 4 km., dique Los Sauces: 1 habitación planta baja con aire, 1 habitación en planta alta con balcón y ventilador de techo con dos camas, cocina amobblada, heladera, cocina con 1 tubo de gas, baño y ante baño con vanity, galería cerrada, galería abierta con mesa y bancha en acero inoxidable, asador nuevo y horno todo en ladrillo, baño de servicio, depósito de servicio, cisterna de 10.000 litros construida en material, piscina de 4 x 8 con sistema de bomba y barre fondo con cobertor, parque con riego por aspersión, plantas con riego por goteo, cochera, terreno de 1.700 m2, con escritura lista para transferir.

**3804-356370 / 4356870
(SÓLO WHATSAPP)****¿TENÉS UN CRÉDITO HIPOTECARIO
APROBADO Y NO SABÉS CÓMO AVANZAR?**

¡En BROKER and Brothers hacemos realidad la compra de tu casa! •Encontramos la propiedad ideal según tu crédito y necesidades. •Gestionamos toda la documentación (Planos, VEPAR, etc.). •Si no la contamos con la propiedad disponible, la buscamos por vos. •Comunicate hoy mismo y aprovechá tu crédito sin complicaciones.

DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa te está esperando!
Nosotros te llevamos a ella.**SERVICIOS INMOBILIARIOS
A SU DISPOSICIÓN***** COMPRA-VENTA PARTICULARS
Y CON CRÉDITOS HIPOTECARIOS:**

*Acompañamos en cada paso del proceso.

•ALQUILERES: Propiedades para cada necesidad.

•ADMINISTRACIÓN: Gestionamos su inversión de forma segura.

•TASACIONES Y ASESORAMIENTO: Valor real y respaldo profesional.

DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Esperamos tu consultá con gusto!

medios el independiente COPEGRAF LTDA

303 - TERRENOS**VENDO****12 HERCTÁREAS
Y 1/2**
A 600 METROS DE
LA COMISARÍA 8VA.
ESTÁ MENSURADO
ÚNICO DUEÑO.
380-4440093**DUEÑA VENDE LOTE
EN ESQUINA 700 M2**

Zona Parque Lineal Las Talas, Parque de la Ciudad y Golf Club. 40.68 mts. de frente sobre avenida, B° Ecológico, camino del Huayra La Rioja, Capital. Títulos perfectos.

USD 45.000**3804-613076****VENDO
TERRENOS****ZONA
NORTE, SUR
Y LA QUEBRADA
CON ESCRITURA.****3804-507271****VENDO LOTES**SOBRE RUTA N° 6
A 15 MINUTOS
DEL CENTRO L.R.
3804-691352**VENDO LOTES**COSTA RIOJANA
A 20 MINUTOS
DE ANILLACO.
3804-691352**VENDO TERRENO
EN SANAGASTA**BARRIO LAS CHACRAS.
513 M2, CON ESCRITURA,
IMPUESTOS AL DÍA.
SERVICIO DE AGUA Y LUZ.
EXCELENTE UBICACIÓN.**380-4674708****Publicite
Aquí**

medios el independiente COPEGRAF LTDA

**304 - DEPARTAMENTOS****DUEÑA VENDE
DEPARTAMENTO**De 1 dorm.; planta baja. **Benjamín de la Vega 126, B° Centro**, frente a YPF, 73.000 u\$. sup. total 195 mts2, sup cubierta 89 mts2.**3804-613076****305 - ALQUILER****ALQUILO
CASA**EN PLENO
CENTRO, FRENTE
PASEO CULTURAL.
3804-507271**ALQUILO
DEPARTAMENTO**DE 1 DORMITORIO
EN CÓRDOBA, CAPITAL
(CENTRO) AV. COLÓN.
3804-321768**AQUÍ****307 - SERVICIOS VARIOS****¡VENDER O COMPRAR
TU CASA NUNCA FUE TAN FÁCIL!**

Con BROKER & Brothers Inmobiliaria aprovechá tu CRÉDITO HIPOTECARIO al máximo.

¿TENÉS UN CRÉDITO?

Encontramos la casa ideal para vos, ja que no esté publicada!

Nos encargamos de buscarla y gestionarla.

¿QUERÉS VENDER?

Te conectamos con compradores listos para comprar gracias a su crédito aprobado.

¡Véndé rápido, seguro y al mejor precio!

Consultanos hoy mismo y descubrí lo fácil que es comprar o vender con el respaldo de profesionales.

DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡No pierdas esta oportunidad!**¿QUERÉS VENDER TU CASA
Y NO SABÉS POR DÓNDE EMPEZAR?**

¡En BROKER and Brothers te lo hacemos fácil, rápido y seguro!

•Connectamos con compradores listos para comprar, muchos con crédito hipotecario aprobado.

•Gestionamos toda la operación, desde la publicación en diversos medios, hasta la firma de la escritura.

•Contamos con el equipo profesional necesario (tasadores, corredores, técnicos, arquitectos, etc.).

•Dejá tu casa en manos de profesionales y vendé sin complicaciones.

DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa vale más con nosotros!**Publicite
Aquí**

medios el independiente COPEGRAF LTDA

SERVICIOS 600**601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TÉCNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES****603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA****ELECTRICIDAD
MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA**REPARACIÓN DE BOMBA,
MONTAJE Y REPARACIÓN,
INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE
TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.
3804-596444**604 - ASISTENCIA TÉCNICA****•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.**
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.**LAVARROPS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES****AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES****SERIEDAD Y COMPROMISO****TRABAJOS GARANTIZADOS****TÉCNICOS****ELECTROMECÁNICOS.****0380 154 504280****PRESUPUESTOS SIN CARGO****INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS****EVENTOS Y
GASTRONOMÍA
700****701 - SALONES
702 - ALQUILER****703 - GASTRONOMICOS****704 - EVENTOS****705 - VARIOS****703-GASTRONOMICOS****Menú Navidad****MATAMBRE A LA PIZZA
1 KG. (6 PORCIONES)****\$ 32.000***** C/GUARNICIÓN \$ 40.000****MATAMBRE DE CERDO AL LIMÓN
1 KG. \$ 35.000***** C/GUARNICIÓN \$ 43.000****POLLO ARROLLADO (5-6 PORC. APROX.)****\$ 25.000***** C/GUARNICIÓN \$ 33.000****LENGUA A LA VINAGRETA 1 KG.
\$ 28.000****1/2 KG. \$ 15.000****VITEL THONÉ 1 KG. \$ 35.000****1/2 KG. \$ 18.000***** GUARNICIÓN: ENSALADA RUSA
O PAPAS NOISEET.****PIZAIOLA****3804-204956****PRODUCTOS SERVICIOS EMPLEOS AUTOS****PUBLICITE SUS AVISOS AQU!!!****medios el independiente COPEGRAF LTDA**

</

DEPARTAMENTO
DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS
Sufan BATERIAS
MOURA
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Buenos Aires 546 - La Rioja
Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

NO ENCONTRÁS EL
"COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS
Y FABRICAMOS
REPUESTOS A
MEDIDA EN
MATERIALES
RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO
3804-175457
ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:
• Tratamiento Acrílico
• Tratamiento Cerámico
• Lavado de guantes blanco
• Lavado de motor
• Restauración óptica
• Retoque de pintura
• Limpieza de interior
• Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976
SONAX VONAX GTECHNIQ KochChemie menzerna 3D

TODO FIAT
Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores
FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE
REPUESTOS ORIGINALES
FIAT
Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

BATERIAS
MOURA
Batería
“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

**TODO
AMORTIGUACION**
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
PIDA SU
TURNO CON
TIEMPO
AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
REPARACION DE
TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883


**¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES
GRUVIAL
GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324689
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
clasificados@elindependiente.com.ar | Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

Cantina Club Riojano
Menu
Menú del día, minutaz, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
DOMINGO PARRILLADA
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Camioneros habilita cupos de vacaciones en Villa Carlos Paz

El Sindicato de Camioneros de La Rioja anunció que ya se encuentran disponibles los cupos vacacionales para sus afiliados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

Como cada temporada, la organización sindical ofrece alojamiento en el Hotel Piedras Mora (foto), ubicado en la ciudad de Villa Carlos Paz, uno de los destinos turísticos más elegidos de la provincia de Córdoba.

Según informó el secretario general del gremio, Jorge Reynoso, los afiliados interesados en acceder a las plazas disponibles deberán realizar sus consultas y reservas comunicándose con el responsable designado para la temporada, Erick Gómez, al teléfono 3804710122.

La apertura de los cupos forma parte de las iniciativas recreativas que el sindicato impulsa cada año para promover el descanso y el bienestar de sus trabajadores y sus familias.



PROFESIONALES



CLINICA PRIVADA
STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ
GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la visiÓN
cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.



Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrospla Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- | | |
|---|-------------------------------------|
| : Dra. Cecilia G. Oneto
MP 1575 | : Dr. Carlos M. Busleimán
MP 284 |
| : Dra. Adriana Vargas Dhomen
MP 1782 | : Dr. Mario A. Busleimán
MP 1536 |
| : Dr. Dario S. Simondi
MP 1579 | |



www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66



TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE



Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Les desea
**Feliz
Navidad**

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital



Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón

- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciaortizcalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 [CHAMICAL]

- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicitá GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ Compras en CUOTAS y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

- | | |
|-------------------------|--------------|
| Olta 16 | (380)4461438 |
| Benavidez y Chibchas | (380)4437434 |
| Baltazar y Jaramillo 95 | (380)4425234 |
| Ortiz de Ocampo 1675 | (380)4463033 |

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| Lamadrid 313 | (380)4468631 |
| Av. San Francisco y R.Fournier | (380)4846188 |
| Chilecito, Shopping Vieja Estación | (3825)422259 |
| Pelagio B Luna y Santiago del Estero | (380)4466862 |

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

¿Qué posibilidades hay de recuperar las Malvinas?

Por Claudio Chaves

El presidente Donald Trump procura remozar la Doctrina Monroe. No queda claro cuál será la profundidad de la actualización y hasta dónde quiere llegar. Veremos. Lo cierto es que ha despertado el interés norteamericano por América. La decadencia europea y el auge del narcotráfico para destruir las bases morales de este continente han alertado a la actual élite norteamericana. Y no sin razón, sólo un ejemplo. El hijo del guerrillero Masetti, amigo y compañero del "Che", afirma en su libro *El Furor y el Delirio*: "El rumor del tráfico de drogas relacionado con Cuba se remonta a fines de los años setenta; entre los revolucionarios aquello no chocaba porque era una forma más de hacerle la guerra al imperialismo".

Volviendo al siglo XIX repasemos, entonces, las razones que tuvo el presidente Monroe a través de su Secretario de Estado, Quincy Adams, de aquel escrito de 1823.

DERROTA DE NAPOLEÓN

Derrotado Bonaparte en 1815 Europa procuró recomponerse luego de quince años de guerra ininterrumpida. Buscó hacerlo en los términos políticos de los triunfadores, esto es bajo regímenes monárquicos absolutistas, como si la Revolución Francesa jamás hubiera ocurrido. Los vencedores se juramentaron como Santa Alianza, en el Congreso de Viena, comprometiéndose a aplastar las ideas liberal-republicanas propias de la revolución de 1789, tanto en Europa como en América. En este dislate participaron las potencias reaccionarias de Rusia, Prusia, Austria, Inglaterra, Francia restaurada con Luis XVIII y finalmente España.

El primer intento de invasión para instalar el orden conservador ocurrió en 1815 cuando Fernando VII envió a América una flota al mando del general Morillo que recaló en Caracas ocasionando estragos en aquella región. Con el tiempo lo arreglaría Bolívar. Mientras tanto aquí en el Río de la Plata, ante ese clima europeo, se convocó a un Congreso en 1816 que declaró la Independencia. El 6 de julio en sesión secreta habló Belgrano a los diputados con el objetivo de describir la situación europea que conocía al detalle, allí dijo: El viejo continente ha perdido las esperanzas y el entusiasmo en nosotros desde el momento que caímos en la anarquía y el desorden. No habrá ayuda de allí, sino todo lo contrario. Las ideas han mutado de republicanas a monárquicas. De modo que conviene a nuestras provincias una forma de gobierno monárquica temperada si no queremos sufrir las consecuencias de una invasión de los aliados. La monarquización europea continuó muchos años más. En este marco debe ser comprendida la declaración del presidente Monroe siete años después.

LA SANTA ALIANZA

La Santa Alianza se reunió en distintas oportunidades: Aix la Chapelle (1818).



Troppau (1820) Leybach 1821, y Verona (1822) en este último se abordó la situación española de permanente inestabilidad. Es que Fernando VII, restaurado en 1814, ahora en 1820, organizó una nueva fuerza militar para recuperar América, alentado por el zar de Rusia, hombre irresistible a cuanta reina y soberana europea se le acercara, incluso al mismísimo Napoleón, nada logró con Fernando, un gandul insensible a la belleza. El ejército se sublevó al mando del general Riego el 1 de enero de 1820 obligando a Fernando a jurar la Constitución de 1812. La Santa Alianza estalló de ira y determinó que Francia se hiciera cargo del problema, esto es poner en caja a los rebeldes españoles. Ante la invasión francesa a España los EE. UU. reaccionaron.

LA DOCTRINA MONROE

Si bien la invasión se realizó para restaurar el absolutismo fernandino en España, el temor a que la intromisión alcanzara a América, según lo estipulado en Verona en 1822, se había generalizado. El éxito de la Santa Alianza en España podía empujar a Francia y a Rusia a buscar colonias en América. Inglaterra esto lo veía muy mal de modo que George Canning, canciller británico, invitó a Monroe a actuar en conjunto, lo que implicaba no solo los asuntos americanos sino involucrarse en los europeos, aspecto que contradecía el legado de Washington: "La regla fundamental de nuestra conducta con las naciones extranjeras es esta: extender entre ellas nuestras relaciones comerciales, pero mantener con ellas el menor contacto político posible".

Monroe, entonces, consultó el asunto con Jefferson y Madison (ex presidentes) quienes le aconsejaron que aceptara la propuesta inglesa. Sin embargo fue su Secretario de Estado Quincy Adams quien se opuso a toda acción conjunta con Inglaterra y redactó la declaración atribuida a Monroe. Es extensa de modo que no la

citaremos en su totalidad. Antes diremos que los EE.UU. reconocieron la independencia de Sudamérica en 1822 enviando representantes a cinco países iberoamericanos, entre ellos nosotros. Inglaterra lo haría en 1825.

En orden de aparición lo primero que se propone es arreglar la pretensión Rusa sobre Alaska, tanto, como del sur oeste marítimo norteamericano convocando al Zar a una negociación amistosa, que se alcanzó en 1824. Luego para las ambiciones españolas de recuperar sus colonias, entre ellas México en un operativo de pinzas con el zar y las intenciones de la Santa Alianza, fundamentalmente Francia, de morder nuevamente territorios en América habiendo perdido Santo Domingo y la Louisiana, que fue vendida a EE.UU. por Napoleón para continuar sus guerras en Europa.

Seguidamente y lo más importante: "El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente del de América. Corresponde a nuestra franqueza y a las relaciones amistosas que existen entre los EE.UU. y aquellas potencias, declarar que consideramos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentativa de ellas para extender su sistema a una porción cualquiera de este hemisferio. Es imposible que las potencias aliadas puedan extender su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente sin poner en peligro nuestra paz y seguridad. La verdadera política de los EE.UU. continúa siendo dejar a las partes entregadas a sí mismas".

Si se lee con atención y sin prejuicios lo que se observa de aquella declaración es el temor de las autoridades norteamericanas a la tendencia de la Santa Alianza a monarquizar todo. Temor a la reacción antediluviana europea más que a la ocupación territorial. Aunque una no va sin la otra.

¿QUÉ QUIERE TRUMP?

Sus críticas al modelo político y cultural europeo lo hacen consecuente con

Monroe. El wokismo imperante en Europa no es la modernidad, es la manifestación palmaria del atraso, como el monarquismo en el siglo XIX. El signo de la bestia, la decadencia.

Si Trump está dispuesto a romper con Europa, se verá, mientras tanto es la oportunidad de que Argentina encuentre a los EE.UU. de nuestro lado y a Inglaterra del otro, como con Quincy Adams. Quizás haya una brecha y suceda una oportunidad. Frente a la nada no es poco esta perspectiva. Milei a partir de su vínculo con Trump podría intentarlo. Es tan solo una idea. De hacerlo tendría que ser rápido por aquello de que nada es para siempre.

EL PERONISMO DEBERÍA ACEPTAR LA IDEA

El peronismo en cualquiera de sus variantes debería aceptar si tiene en cuenta que siendo Presidente el general Perón, según afirman ciertos peronistas que lo escucharon en algún lado, que en enero de 1974 y en el marco de una nueva Resolución de Naciones Unidas, la 3160, el viejo General habría aceptado una oferta de condonamiento sobre la soberanía de las Islas. No hay documentación. Sin embargo algo debió haber pasado porque el informe Franks y esto sí es cierto (realizado por los Servicios de Inteligencia Británicos) hace mención que: "Hacia fines de 1973 se pensó que la actitud argentina se estaba endureciendo, y por vez primera había señales de que el gobierno argentino del presidente Perón podría estar preparando planes de contingencia para la ocupación de las islas" (Franks). "Ante los riesgos de una acción económica y militar contra las islas, se debía discutir con el gobernador de las Malvinas la probable reacción de los isleños ante la posibilidad de condonamiento como alternativa a una transferencia de la soberanía. El gobernador y el embajador británico en Buenos Aires opinaron que la idea era plausible. Perón habría aceptado el condonamiento pero fue Inglaterra quien se echó atrás. Antes de que esto pudiera concretarse, las elecciones generales de marzo de 1974 llevaron a un cambio de gobierno. Asumió un gobierno laborista. Se iniciaron conversaciones con el gobierno argentino, pero, ante la continua negativa de los isleños se decidió que no tendría sentido continuar de lo que se informó en agosto de 1974 al gobierno argentino." (Franks) El mismo informe dice que la única manera de parar toda acción belicosa consistía en hacernos creer que las negociaciones continuaban.

Nota al pie. El informe Rattenbach, que juzgó a la cúpula militar responsable de la ocupación, no dice nada al respecto. Inglaterra advierte la disposición de Perón, Rattenbach y Sánchez de Bustamante lo ignoran.

Es raro. Sea como fuere se abre una posibilidad de plantear nuevamente un condonamiento. América para los americanos. Y proteger en conjunto el mar argentino depredado por chinos y europeos.

Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903



Finales en Chilecito

Este sábado 27 -en horario y cancha a confirmar- Los Andes de Los Sarmientos será local frente a Defensores de La Plata, en el encuentro de ida de la gran final que definirá al campeón 2025 del fútbol de la Liga Chilencita. La revancha se jugará el primer fin de semana de enero.

Aguas Abiertas

Círculo del NOA

Centro 5 fue profeta en su tierra

El equipo de Aguas Abiertas - Centro de Educación Física N° 5 tuvo otra destacada actuación en la tercera fecha del circuito del NOA de Aguas Abiertas.

La misma tuvo lugar este domingo pasado en el dique Los Sauces, en la que participaron 105 nadadores de más de 9 equipos de diferentes provincias como Córdoba, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Tucumán y La Rioja.

En esta 3ra. fecha del circuito NOA, el equipo del Centro 5 obtuvo el campeonato por equipos, con más de 15 podios, 11 primeros puestos, 4 segundos puestos, 6 terceros puestos en sus diferentes categorías y distancias.

El equipo, a cargo del Lic. Walter Castillo, estuvo representando a nuestra provincia con un grupo que cada vez es mayor en cuanto a cantidad y calidad de nadadores y esta vez fue integrado por 33 nadadores de diferentes categorías y distancias. Lo que demuestra el gran trabajo que viene realizando este equipo



Los representantes riojanos que participaron en las distintas competencias en el dique Los Sauces.

y que los logros se ven reflejado en cada fecha del circuito.

Cabe aclarar y destacar que esto sin el apoyo especialmente de las familias de los nadadores, esto no sería posible.

La próxima prueba será el mes de febrero en el dique La Ciénaga, de la provincia de Jujuy.

Primeros puestos: Alejandro de la Fuente,

Lihue López, Justina Juárez Estrada, Jerónimo Juárez Estrada, Agustín Medina, Valentina Roures, Fernando Herrera, Alejandro Aguirre, López Ezequiel, Fátima Robles y José María Ruiz. Segundos puestos: Magalí García, Camila Robles, Florencia Mercado y Miriam Vega Vicens.

Tercer puesto: Ricardo Fuentes Juárez, Federico Cárdenas, Marcelo Figueroa y Melani Castello Millicay. Dentro de los primeros puestos: Diego Pérez, Marcela Favarón, Milagros Ortiz, Lucas Montivero, Juan José Juárez Estrada, Karim Fuentes, Lara Marquiol Narbona, Daniela Cruz, Guadalupe Reyna, Mariangel Aballay, Martín Machado, Julio Oviedo, Nelson Pereyra y Diego Pereyra.

Liga Argentina

Cayó ante Independiente BBC 102-76

Amancay cerró el año con derrota en Santiago



Pablo Osores con la naranja, la marca de Morera y Amicucci. El "Canario" sufrió una dura derrota.

cinco puntos (51-46), dejando la sensación de que el partido estaba para cualquiera.

Pero tras el entretiempo, la historia cambió drásticamente. El conjunto santiagueño recuperó la memoria y, liderado por la dupla Lugli - Amicucci, castigó cada error de un Amancay que se quedó sin respuestas físicas y le costó desde el juego.

Un parcial (33-11) resultó demoledor en ese tercer periodo que quedó (84-57) y sentenció las aspiraciones del equipo riojano.

El último cuarto sirvió para rotar el banco y dar minutos a la segunda unidad, sellando el 102-76 final.

Ahora, el "Canario" tendrá un paréntesis y deberá resetear piezas durante el receso para encarar la segunda mitad de la temporada con el objetivo de recuperar la regularidad en el certamen, que retomará el 9 de enero de 2026, cuando reciba en el estadio "El Decano" a Huracán Las Heras de Mendoza.

Cinco juegos habrá este jueves

Lo mejor de la NBA será en Navidad

BUENOS AIRES (NA). Un clásico de la NBA son los partidos de Navidad, cuando la liga organiza de los mejores encuentros de la temporada, en lo resulta un entretenimiento ideal para los fanáticos.

Según supo la agencia Noticias Argentinas, similar al "Boxing Day" de la Premier League, la mejor liga de básquetbol del mundo también presenta una seguidilla de partidos en época de fiestas, pero justamente en Navidad.

En la recta final del 2025, este jueves 25 de diciembre tiene cinco encuentros espectaculares.

Se trata de un clásico de la NBA, que arrancó en 1947, desde entonces, el Día de Navidad cuenta con un calendario especial de partidos, como el caso de este jueves.

El programa navideño tendrá estos encuentros:

14:00 - Cleveland Cavaliers vs. New York Knicks (en New York).

16:30 - San Antonio Spurs vs. Oklahoma City Thunder (en Oklahoma).

19:00 - Dallas Mavericks vs. Golden State Warriors (en Golden State).

22:00 -- Houston Rockets vs. Los Angeles Lakers (en Los Angeles).

00:30 - Minnesota Timberwolves vs. Denver Nuggets (en Denver).

Los partidos pueden verse en vivo en la Argentina con NBA League Pass y Disney+. Algunos pueden ser transmitidos por la señal de cable ESPN, y por lo tanto, por las plataformas Flow, Telecentro Play y DGO. Desde este año, la plataforma Amazon Prime Video también transmite algunos partidos. (Agencia NA).

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.

3804941343

Veteranos
Los Sauces

San Isidro de Schaqui se coronó gallardo campeón del fútbol 2025



El plantel del club San Isidro de Schaqui no dejó dudas y es el campeón del fútbol de Veteranos.

SAN BLAS DE LOS SAUCES (C). El club San Isidro de Schaqui se coronó brillante campeón 2025 del torneo de la Confederación de Fútbol de Veteranos, cuya jornada final se jugó el fin de semana.

El torneo, llevó el nombre de "Julio César 'Jali' Nacuzi", quien fuera un destacado jugador y luego director técnico del club

Devotos de San Blas, y que perdiera la vida trágicamente llenando de dolor y luto a toda la comunidad sauceña.

La última fecha de tan importante evento deportivo se jugó en Campo de Deportes del club Juventud Unida de Los Robles, donde se vivió una gran jornada futbolística que permitió el mejor cierre de temporada para las "viejas glorias" de nuestro fútbol que siguen poniéndole la misma pasión en cada encuentro.

Coincidientemente el gallardo campeón San Isidro de Schaqui jugó con el último campeón,

el equipo de club Los Robles derrotándolo por 2-1 en un emocionante partido.

La oportunidad fue propicia para premiar al indiscutido campeón "San Isidro de Schaqui" y al subcampeón Juventud Unida de Los Robles.

Es interesante resaltar que la familia de "Jali" Nacuzi, en actitud de agradecimiento donó un par de guantes al jugador, quien fue arquero con valla menos vencida Vicente Atencio y también un par de botines para el goleador del torneo jugador Guillermo Carrizo.

La Copa Argentina con más premios

BUENOS AIRES, (NA). La Copa Argentina 2026 tendrá un notable aumento en los premios económicos que entrega a los clubes, con cifras que prácticamente duplican lo otorgado en la temporada anterior y que consolidan al torneo como una competencia cada vez más atractiva también desde lo financiero.

Según pudo saber la agencia Noticias Argentinas, el campeón de la próxima edición embolsará un total de 237.500 dólares, una cifra récord para el certamen. Al

tipo de cambio oficial actual, el monto total que puede percibir el ganador asciende a 344,3 millones de pesos, sumando los premios obtenidos ronda tras ronda.

El nuevo esquema establece US\$ 9.000 en 32avos. de final, US\$ 20.000 en 16avos., US\$ 26.600 en octavos, US\$ 33.600 en cuartos, US\$ 53.300 en semifinales y US\$ 95.000 para el campeón, lo que representa un incremento significativo en cada instancia del torneo respecto a años anteriores.

Agustín Canapino "Olimpia de Oro"



BUENOS AIRES (NA). El piloto Agustín Canapino (foto) obtuvo el Olimpia de Oro 2025, premio que se le otorga al mejor deportista argentino del año, al tiempo que el mediocampista de Rosario Central, Angel Di María se quedó con el de plata en la terna de Fútbol, durante una ceremonia llevada a cabo el lunes en la Usina del Arte por el Círculo de Periodistas Deportivos de Buenos Aires.

Canapino obtuvo la estatuilla dorada por segunda vez tras vencer en la terna de plata a Franco Colapinto, el piloto que se desempeña en la Fórmula 1.

Por su parte, Diego Armando Maradona fue galardonado con el Olimpia Infinito 2025, en un reconocimiento destinado a homenajear a la trayectoria de los deportistas argentinos fallecidos.

El premio fue recibido por Dalma y Gianinna, sus hijas, quienes le dedicaron unas emotivas palabras hacia su padre al momento de subir al escenario.

En tanto, el Olimpia de Brillantes fue para el basquetbolista Ricardo Primitivo González, campeón mundial con la Selección argentina en 1950. González, de 100 años, estuvo en la ceremonia y recibió el reconocimiento.

RADIO INDEPENDIENTE TE INVITA A PARTICIPAR DEL SÚPER ESPECIAL DE NAVIDAD

PREMIOS - SORTEOS - MÚSICA



MIÉRCOLES 24 DE 9 A 13 HS.
CON SERGIO DÍAZ Y ROMINA ACOSTA

3804-556575

NAVIDAD SE VIVE EN RADIO INDEPENDIENTE 99.1 LA RADIO QUE SE SIENTE

EMERGENCIA HÍDRICA



7

CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA



Ley N° 10.243

1
2
3
4

Arreglá las pérdidas o
reemplázala grifería en
mal estado



Tomá baños
cortos



No laves los alimentos
bajo el **chorro de agua**,
mejor **usá recipientes**



Un lavado **por día**
o **día de por medio**



5

Usá **baldes** y
no **manguera**



6

Cuando te laves los
dientes o te afeites **no**
dejes correr el agua



7

Regá las plantas de
noche usando
regadera o un balde



PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707



CON LA MEJOR ENERGÍA



Mantené el aire
acondicionado
en 24°



Utilizá lámparas
LED



Limpiá los filtros
de tu aire
acondicionado



Desconectá los
aparatos que no
uses



Separar 30cm de
la pared, optimiza
el funcionamiento



Apagá las luces
que no uses



Presupuesto 2026

Analizan reasignar partidas a universidades y discapacidad

Pasado el desorden por la media sanción del Presupuesto 2026, el Poder Ejecutivo se esperanza con

la aprobación en la Cámara de Senadores y analiza la posibilidad de reasignar por decreto partidas presupuestarias a las leyes de Emergencia en Discapacidad y Financiamiento Universitario para alcanzar el déficit cero.

“Hay posibilidades. Es un caso en estudio porque el equilibrio fiscal no se negocia”, admitió un importante funcionario.

La decisión fue anticipada por el presidente Javier Milei durante su última entrevista extensa

con el periodista Luis Majul para La Nación+ y podría implicar una revisión mes a mes. “Lo que sí vamos a hacer es acomodar las partidas, lo vamos a corregir por la vía de la reasignación de gastos en el resto del presupuesto o de la reformulación de los recursos en las propias áreas”, supo anticipar. Se trata de la potestad que le da el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera que habilita al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, para realizar “reestructuraciones presupuestarias” en la previsión aprobada a través de decisiones administrativas. Si bien la dinámica aún está en evaluación, la posibilidad anticipada por el libertario está latente bajo la promesa de no afectar las asignaciones a las provincias.

Con la estrategia encaminada y polémico artículo XI afuera del pro-



En Casa Rosada garantizan que no afectará las asignaciones a las provincias y se esperan con la aprobación de la ley en el Senado.

yecto, los alfiles libertarios consideran que tienen el camino allanado para la aprobación del Presupuesto y desestiman los reparos que el bloque de la Unión Cívica Radical impuso en las últimas horas respecto al artículo 30 del proyecto. La bancada se resistió a derogar ítems sobre Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Educación Técnico Profesional; y del Fondo Nacional de la Defensa. Sin embargo, en Balcarce 50 descreen de la veracidad de las observaciones y vaticinan que el bloque que lidera Alejandro Vischi acompañará al oficialismo este viernes pasado Navidad. “Firmaron el dictamen. O no lo leyeron o solo intentan hacer olas”, expresó una importante fuente que participa de las negociaciones legislativas.

Causa Cuadernos

Finalizó la acusación de la UIF de ‘La Camarita’

La decimotercera audiencia del debate por los escritos de Oscar Centeno se desarrolló ayer sin la presencia del ex financista Ernesto Clarén ni de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien se encuentra en recuperación tras una operación de apendicitis.

La anteúltima audiencia por el 2025 del juicio comenzó pasadas las 9.20 y mantuvo el orden previsto por los magistrados Germán Castelli, Enrique Méndez Signori y Fernando Canero: en primer lugar se concluyó la lectura de la acusación de la Unidad de Información Financiera (UIF) correspondiente al desprendimiento conocido como ‘La Camarita’ y, luego, se dio paso a la acusación del fiscal Carlos Stornelli sobre el tramo de los subsidios al

sistema ferroviario.

Durante la lectura final de la acusación de la UIF, el foco volvió al rol del financista Clarens y sobre el presunto mecanismo de recaudación ilegal montado a partir de la adjudicación de obras públicas, según pudo constatar la agencia Noticias Argentinas.

El organismo antilavado, que actúa como querellante, detalló las imputaciones a empresarios del sector vial y recordó que, según las confesiones incorporadas al expediente, Clarens ofrecía servicios financieros paralelos, como el descuento de cheques y la aceleración de cobros de certificados atrasados, a cambio de “gratificaciones” que se entregaban en efectivo.



La causa Cuadernos tiene 86 imputados.

“Siempre reclamaba más dinero del que estaba dispuesto a pagar”, relató uno de los acusados en su declaración, al describir un circuito aceitado por sobres con dinero que se entregaban, entre otros lugares, en Puerto Madero.

En ese marco, la UIF acusó a Cristina Kirchner y al ex ministro Julio De Vido de haber cobrado 175 coimas en el tramo de “La Camarita”, con base en la confesión de Clarens y en un

listado pormenorizado de pagos atribuidos a distintos empresarios.

Benito Roggio fue señalado por 11 entregas de dinero y Angelo Calcaterra, primo del ex presidente Mauricio Macri por otras cuatro. También se recordó el uso de vuelos oficiales hacia el sur del país, presuntamente cargados con dinero, y el rol de ex funcionarios como Daniel Muñoz y Claudio Uberti en el traslado y resguardo de esos fondos.



Clínica veterinaria / Internación / Cirugía / Ecografía / Electrocardiograma / Peluquería canina.

Que esta Navidad nos encuentre con el corazón abierto, mirando el pesebre y recordando que lo más importante es el amor y el cuidado mutuo. Desde Veterinaria Cuchas les deseamos a todos los riojanos una Nochebuena llena de esperanza, salud y buenos momentos compartidos.

Cuchas
clínica veterinaria

Dr. Rafael Anglada - Médico veterinario MP 054.
Dra. Gómez María Noel - Médica veterinaria MP 143.
Dra. Rosales María de los Ángeles - Médica veterinaria MP 16

Av. San Francisco 102.
0380 4461253 - 154360944.

Territorio de Los Monos Acribillaron a dos hombres y a una mujer en Rosario

Una mujer y dos hombres fueron asesinados a tiros en la madrugada de ayer en un terraplén situado en las inmediaciones de Pasaje Lirio y España, en Las Flores, el barrio de la zona sur de Rosario históricamente dominado por Los Monos.

Una cuarta víctima fue trasladada al Hospital de Emergencias Clemente Alvarez con impactos de bala en el rostro y en el torso, por lo que su pronóstico es reservado, indicaron fuentes policiales.

De acuerdo con los primeros datos que se conocieron del hecho, los primeros en llegar a la escena de la balacera fue la Prefectura Naval, que encontró los cuerpos de Érica Tamara Ayala (35) y un hombre que no tenía documentación, por lo que no pudo ser identificado de forma inmediata.

Luego, arribó al lugar el gabinete criminalístico de la Policía de Investigaciones de Santa Fe. Los efectivos incautaron vainas servidas y realizaron un relevamiento de rastros y de cámaras de videovigilancia. Ambulancias con personal del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias trasladaron a otros dos hombres que resultaron heridos en la balacera.

Uno de ellos, Sergio Fabio Roldán, fue llevado al hospital Centenario con dos disparos en el tórax y dos en los brazos, y falleció a las 4 de la madrugada de este martes.

En tanto, Roque A. fue derivado al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) con lesiones de arma de fuego en la cara y en el pecho. El herido quedó internado en la unidad de terapia intensiva.

La Policía de la Ciudad secuestró pirotecnia ilegal valuada en 25 millones de pesos durante un operativo realizado en un local comercial de Constitución. La medida se tomó teniendo en cuenta la normativa vigente sobre el control de materiales explosivos, protección de la salud y seguridad pública, y prohibición de artefactos sonoros que rige en la Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo con la información que precisaron fuentes cercanas al caso, el procedimiento tuvo lugar en un establecimiento ubicado en la calle O'Brien al 1100, donde personal de la División Delitos contra la Salud

Local de Constitución

Secuestraron pirotecnia ilegal valuada en 25 millones de pesos

y Seguridad Personal de la Policía de la Ciudad verificó que el comercio exhibía al público distintos tipos de pirotecnia sin la debida autorización. Durante la inspección, los agentes hallaron más de 14.000 unidades.

En cuanto a la cantidad de artefactos,

decomisaron 10.000 petardos, 2.500 cañas voladoras y cañitas de luz, 250 morteros con bombas—incluidos morteros simples y cañones—, 76 tortas de fuegos artificiales (baterías de múltiples disparos) y 1.500 unidades de fuegos artificiales varios, entre los que se encontraban

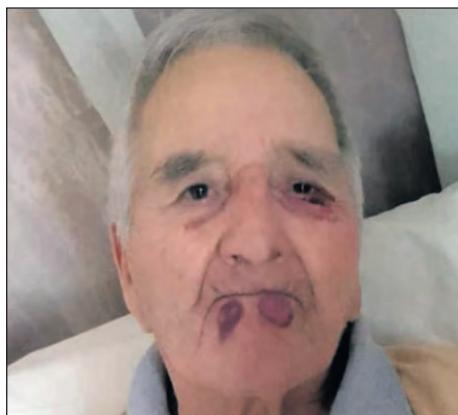
misiles, candelas, humos de colores y fuegos de efecto.

Los efectivos constataron que el responsable del local, un hombre de 55 años, carecía de la habilitación específica requerida para la comercialización y almacenamiento de material explosivo.

Tal como lo establece la Ley Nacional N° 20.429, la pirotecnia se considera material explosivo y material controlado, cuya fabricación, almacenamiento, transporte y comercialización exigen una autorización especial otorgada por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC).

Clausuraron el geriátrico en donde un anciano fue golpeado

El violento episodio ocurrido la semana pasada contra un anciano en un geriátrico de Mar del Plata, que quedó registrado en una cámara interna, derivó en una denuncia e investigación y la posterior clausura del lugar.



Las lesiones que sufrió Héctor tras ser agredido en el geriátrico.

una Inspección General ordenada por la fiscal, en donde descubrieron una serie de irregularidades en el funcionamiento de la residencia, clausuraron el geriátrico. De acuerdo al medio local 0223, encontraron deficiencias en la habilitación, medidas de seguridad y disponibilidad de personal.

Las autoridades municipales intervinieron a partir de la denuncia presentada por la familia del residente. Fue la nieta, Karen Salas, quien se presentó ante las autoridades junto a un abogado particular y amplió la denuncia original. "Esta semana podrían declarar otros testigos mientras se aguarda el

informe del Cuerpo Médico para agregar al expediente", señalaron fuentes judiciales al mencionado portal. Y añadieron: "Puede haber información que refuerce la hipótesis de la Fiscalía y que detalle el estado de habilitación, de medidas de seguridad, personal disponible y otras cuestiones preventivas".

Así lo determinó la fiscal Carolina Castañeda, que investiga la agresión sufrida por Héctor Salas, de 89 años, quien fue encontrado por su nieta con moretones visibles en su cara y en sus manos dentro del lugar. Las agresiones sucedieron días atrás en el establecimiento Posada Punta Mogotes,

ubicado en General Pacheco al 2000, donde la víctima, diagnosticada con Alzheimer, sufrió lesiones y debió recibir asistencia médica.

La causa se tramita en la Oficina de Composición Temprana de Conflictos Sociales y permanece a la espera de nuevos informes médicos. En tanto, luego de

EDICTOS JUDICIALES

La señora jueza, Dra. Paiaro, María Haidee y el Dr. Claudio Gallardo, secretario de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 4 Unipersonal, con asiento en la ciudad de La Rioja, en los Autos Expte. 10201250000043720 – "C" – 2025, caratulados: **"FERNÁNDEZ OLMEDO: CAMI-**

LA ABIGAIL - SUCESIÓN AB- INTESTATO" por iniciado Juicio Sucesorio Ab-Intestato de la extinta FERNÁNDEZ OLMEDO, CAMILA ABIGAIL, DNI N° 41.047.122. En consecuencia, publíquense edictos de citación en el Boletín Oficial y un diario de circulación de nuestra ciudad por UN DÍA a fin de que herederos, acreedores

y/o legatarios, se presenten a juicio dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la publicación (art. 2340, última parte del CC. y C).- Secretaría, La Rioja, 21 de diciembre de 2025. Vto: 24-12-2025.

El Dr. Alejandro A. Aquiles (Juez); Dra. Araceli N. Díaz Marmet (Secretaria), Juzga-

do de Paz Letrado de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, en los Autos Expte. N° 30101251000026707 - Letra "M" – Año 2025 caratulados: **"MONTIVERO, EMILIANO JOSÉ - SUCESIÓN AB- INTESTATO"**. Declarar la Aertura del Juicio Sucesorio Ab-

Intestato del extinto EMILIANO JOSÉ MONTIVERO, DNI N° 41.045.236, fallecido el 23 de febrero de 2025 y ordenar la publicación de edictos citatorios por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la provincia citando a comparecer a todos los que se consideren con derecho, respecto de

los Bienes de la Sucesión: herederos, legatarios y acreedores dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la publicación (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación).- Secretaría, Chamical, 12 de diciembre de 2025. Dra. Araceli N. Díaz Marmet – Secretaria. Vto: 24-12-2025.

En esta Navidad, compartimos un mensaje de acompañamiento y cercanía con toda la comunidad. En un año atravesado por desafíos, el encuentro, la solidaridad y el respeto siguen siendo valores esenciales para seguir adelante.

Que estas fiestas nos permitan hacer una pausa, renovar energías y mirar hacia adelante con esperanza y confianza.



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
de La Rioja

¡Felicitaciones!



Estafa de Generación Zoe

Confirmaron la condena a 12 años de prisión para Cositorto

El Superior Tribunal de Justicia de Corrientes confirmó por unanimidad la condena sobre los principales responsables de uno de los fraudes financieros más resonantes de los últimos años en la región: Generación Zoe.

El fallo recae sobre Leonardo Nelson Cositorto, Maximiliano Javier Batista, Miguel Angel Echegaray y Lucas Damián Camelino, en una causa que desenmascaró un esquema de asociación ilícita y estafas continuadas contra ahorristas locales.

La resolución, dictada en las últimas horas, confirmó la pena de 12 años de prisión para Cositorto y de 8 años para Batista, Echegaray y Camelino, todos con prisión efectiva.

El proceso judicial se originó en la ciudad



Leonardo Cositorto junto a su abogado.

de Goya, donde el Tribunal de Juicio de la II Circunscripción Judicial el 25 de febrero pasado halló a los cuatro acusados autores y coautores de asociación ilícita y estafa en modalidad con-

tinuada. Además, dispuso la continuidad de la prisión preventiva de los condenados, atento al riesgo procesal y la gravedad de los hechos.

En el mismo fallo, resultaron absueltos Javier

Sebastián Medina y Nicolás Ismael Medina, decisión que motivó recursos de casación tanto de la fiscalía como de la querella, quienes exigían una revisión sobre ese punto. La causa expuso la operatividad de una organización criminal que, bajo la fachada de legalidad de la firma Zoe Empowerment SA y vinculadas, captaba fondos de ahorristas con promesas de retornos extraordinarios (como pagos de intereses mensuales del 7,5% en dólares y mecanismos piramidales de apalancamiento y "robots" de inversión).

Según la acusación pública y la querella, bajo la conducción de Cositorto y con la complicidad organizada de Batista –enrolado como vicepresidente de la firma y principal promotor en redes–, Echegaray y Camelino, la estructura fue diseñada específicamente para seducir y engañar a casi un centenar de víctimas en la región. El monto del perjuicio patrimonial superó los 396.000 dólares, un dato resaltado como prueba central por el tribunal.

No dio aviso a la Justicia

Regresó al país el empresario acusado de abusar de niños

Marcelo Porcel se encuentra en Punta del Este, Uruguay, por el casamiento de su sobrina. O eso al menos figuraba en los papeles. El empresario imputado por los presuntos abusos denunciados por los compañeros de sus hijos del Colegio Palermo Chico ya regresó al país sin informarle a la Justicia, una irregularidad que compromete su libertad.

Sucede que Porcel (51) había solicitado la autorización para viajar del 17 de diciembre hasta el 5 de enero a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°1 de Pablo Turano que lo investiga; y al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 50, a cargo del juez Carlos Bruniard.

En el permiso figuraba su contacto y el lugar donde se hospedaría en Punta del Este: en la Torre Le Parc que está frente a Playa Bra-

va, y a metros de la avenida Roosevelt. Atado a un proceso penal en su contra, volvió antes y no avisó, lo que podría constituir una falta a los requisitos impuestos como condición de su libertad.

Al enterarse del retorno, el juez del caso lo intimó a que informe en qué domicilio reside en la actualidad con un plazo de 24 horas para hacerlo. Ayer cumplió con ese pedido, según confirmaron fuentes de la investigación.

No se trata del primer incumplimiento. La querella había pedido la detención de Porcel el pasado 15 de diciembre, luego de descubrir que había dejado su departamento de la calle Godoy Cruz para mudarse a otro en la calle Demaría.

El movimiento impulsó al abogado de las víctimas, Pablo Hawlena Gianotti, a pedir su detención por segunda vez, pero el fiscal no

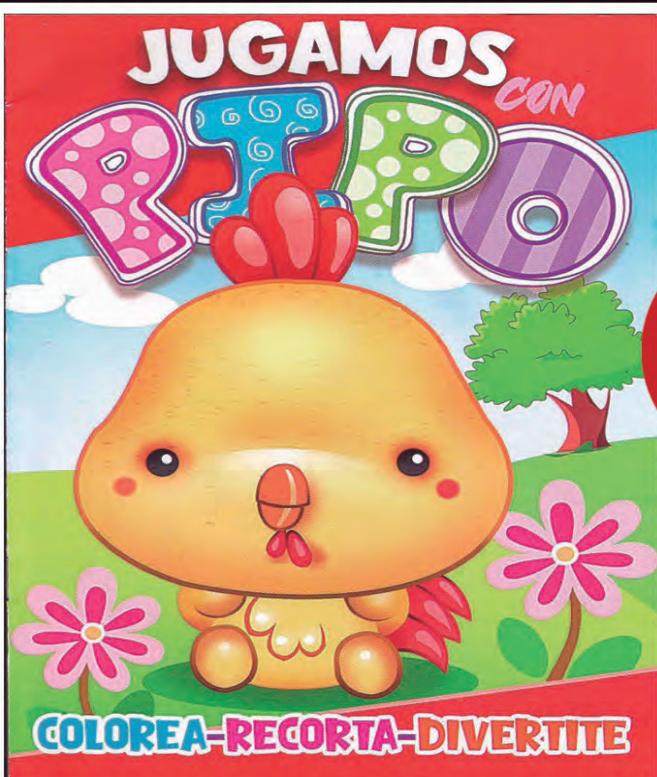


Marcelo Porcel, el empresario de 51 años imputado.

adhirio al planteo. Aunque la causa comenzó en julio de 2024, el empresario imputado aún no fue indagado, ya que la querella volvió a presentar otra víctima cuando el fiscal hizo el requerimiento para citarlo a declarar.

El viaje a Uruguay de Porcel no fue el único que hizo este año: ya viajó a Costa Rica y a Europa. Primero estuvo en la ciudad de San José y, luego, en Inglaterra y España, también con el aval de la Justicia.

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

OPCIONAL
CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR
EDITORIAL

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF



LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y
UCHILLO SANTOKU

POR SOLO
\$ 14.900-

DESDE EL
9-11-2025 CON
TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE
SEMANAL



VISOR
EDITORIAL

PROHIBIDO HACER FUEGO PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911 CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



NO TE JUEGUES LA VIDA
POR UNA HISTORIA DE
15 SEGUNDOS



Tolerancia
CERO

911
Línea de emergencia gratuita
las 24 horas


LA RIOJA
GOBIERNO

Send message

Palacio del Elíseo

El mayordomo fue detenido por robar la vajilla de Macron

La policía francesa ha detenido a un empleado del Palacio del Elíseo acusado de haber sustraído durante al menos dos años un centenar de piezas de la vajilla utilizada en las cenas de Estado del presidente de la República.

Parte de ese material fue posteriormente puesto a la venta en la plataforma Vinted, en un caso que vuelve a poner el foco sobre la seguridad de los grandes símbolos del Estado francés, apenas dos meses después del espectacular robo de joyas de la Corona en el Museo del Louvre.

La investigación, revelada esta semana por Le Parisien, señala como principal responsable

Policías heridos

Protestas en Bolivia por el retiro del subsidio a los combustibles

La eliminación del subsidio estatal a los combustibles en Bolivia provocó este martes una escalada de violencia en el corazón político del país. Una marcha convocada por la Central Obrera Boliviana (COB) terminó en enfrentamientos con la Policía en las inmediaciones de la plaza Murillo, en La Paz, donde funcionan el Palacio de Gobierno y el Congreso. Al menos cuatro agentes resultaron heridos y debieron ser trasladados a centros médicos.

La movilización reunió a cientos de trabajadores, en su mayoría mineros estatales y privados, además de maestros rurales y obreros fabriles. Los manifestantes intentaron ingresar por la fuerza a la plaza Murillo desde varios accesos, retirando vallas de seguridad y presionando los cordones policiales desplegados para resguardar el kilómetro cero del poder político boliviano.



El presidente de Francia, Emmanuel Macron, habla durante una cena de Estado en el Palacio del Elíseo.

a un mayordomo del Elíseo cuya labor consistía precisamente en preparar las mesas y gestionar

la vajilla y la cubertería en las recepciones oficiales encabezadas por el presidente, Emmanuel

Macron. Según fuentes policiales citadas por el diario, el empleado habría aprovechado su acceso directo a los almacenes y a los sistemas de inventario para retirar progresivamente platos, tazas y otros artículos sin levantar sospechas.

El caso ha sacado a la luz un robo continuado y silencioso, muy alejado de los asaltos espectaculares que suelen captar la atención pública, pero igualmente dañino para el patrimonio nacional. El mayordomo, identificado como Thomas M., habría falsificado los registros internos tras las recepciones oficiales para ocultar la desaparición de las piezas, una maniobra que le permitió actuar durante meses sin ser detectado. Las alarmas saltaron cuando los responsables del servicio de mesa del Elíseo constataron que las ausencias de piezas empezaban a ser habituales. Platos y tazas desaparecían con una frecuencia incompatible con el uso normal, lo que llevó a denunciar los hechos ante la gendarmería. A partir de ese momento, los investigadores siguieron un rastro inesperado: varias de las piezas robadas estaban siendo ofrecidas a la venta en Vinted, una plataforma popular para la compraventa de artículos de segunda mano.



Mineros afiliados a la Central Obrera Boliviana se enfrentan con la Policía durante una protesta en La Paz.

quedó bloqueada durante varias horas, afectando el tránsito y la actividad comercial.

El máximo representante de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Andrés Paye, sostuvo que la movilización tenía carácter pacífico y responsabilizó

a las fuerzas de seguridad por la violencia. "Le decimos al Gobierno y a la Policía que no estén gasificando. Nosotros estamos aquí y ellos provocan", afirmó, al justificar el uso de explosivos como una reacción defensiva.

VERTICE S.R.L.
COMPÀNIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZALEZ 355 - Tel. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanas".
De Gustave Flaubert

www.cementeriorecioleta.com

RECOLETA
AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
CEMENTERIO
"Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres."
De Gustave Flaubert
JOAQUÍN V. GONZALEZ 282 - Tel. 03822-439196 / 439197

RECORDATORIO

† YAMILE JUDITH ÁLAMO
Q.E.P.D.
Falleció el 24-12-2022



Ya pasaron tres años desde que te fuiste, y todavía hay días en los que me cuesta creerlo. Tu ausencia se siente en lo más cotidiano, porque vos eras paz, eras abrazo, eras ese puente que unía a todos. Desde que no estás, nada volvió a ser igual. Nos conocimos de niñas y crecimos juntas. Compartimos risas, silencios, secretos y una amistad que el tiempo nunca pudo desgastar. Fuiste mucho más que mi mejor amiga; fuiste una hermana del alma. Te extraño en lo simple: en tu risa, en tu forma de escuchar, en tu manera tan linda de estar. Fuiste amor en todos tus roles: hija, madre, esposa, hermana, amiga. Viviste dando, sin hacer ruido, dejando huellas profundas. Gracias a Dios por haberte cruzado en mi camino y por cada momento compartido. A veces vuelve a mi memoria nuestro último abrazo ... y duele. Porque si hubiera sabido que era el último, te habría abrazado más fuerte, más tiempo, como queriendo guardarte para siempre. Hoy te recuerdo con lágrimas, pero también con gratitud. Le pido a Dios que te tenga en su luz y te regale el descanso que mereces, y que nos dé consuelo a quienes seguimos aprendiendo a vivir sin vos. Y a mí, no estás, pero estás en todo. En los recuerdos, en el amor que dejaste, en cada pedacito de mi corazón. Algún día volveremos a encontrarnos. Hasta entonces, vivís en mí. Con amor eterno, tu amiga Yoya.

SEPELIO

† RAMONA ROSARIO HERRERA (qepd). Falleció en la paz del Señor el -23-12-2025 a los 95 años. Sus hijos, nietos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, Sanagasta e inhumados hoy en el cementerio de ese departamento, previo oficio religioso.

C/D: Luis A. Barrios - Bº Las Pampas - Villa Sanagasta. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

ATENCION AL PUBLICO

**AVISOS FUNEBRES
SEPELIOS, FALLECIMIENTOS, MISAS,
NOVENARIOS, RECORDATORIOS, ETC.**

SE RECIBEN DE 8,30 A 12,30 H.

Y DE 17,30 A 20,30 H.

HASTA EL DIA SABADO.

LOS DIAS DOMINGOS SÓLO

SE RECIBEN SEPELIOS Y FALLECIMIENTOS

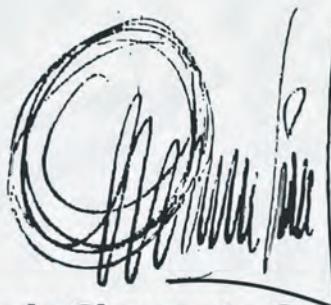
POR WHATSAPP AL

3804-306667.



Feliz Navidad

En esta Navidad, quiero hacer llegar mi saludo y mi abrazo a cada familia riojana. Que el amor, la solidaridad y la esperanza nos fortalezcan para seguir afrontando juntos los desafíos que vienen y construir, entre todos, un futuro con más oportunidades para La Rioja.



Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

